Miércoles 6 de Abril de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1.—Núm. 100

DIARIO DE LA TARDE

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses.......... 140 $
Por un año.......... 250 $
Número suelto.......... 2 $

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES—

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: [illegible] ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 6—San Sisto papa y mr. y Celestino.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerías.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Nelo.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Cominges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Cambos.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moises Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Aristides Sacristin.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sánchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4. Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés González.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba, Antonio Lozada.
San Juan, Domingo A. Luna.
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria.

EDICTOS.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Da. Francisca y D. Domingo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 8p. José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Rosas, para que dentro del término de 10 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por él, contra la testamentaria de D. Antonio Sotelo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

m29 10p. José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz del Partido de Dolores en los dias 6 7 y 8 del entrante mes de Abril, de todos los bienes existentes en el Partido del Tordillo pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Sotelo, entre ellos.

1400 vacas al corte, tasada á ps. 50..	70.000
250 yeguas, chico y grande á ps. 45..	11.250
1600 ovejas mestizas regulares á ps. 7..	11.000
12 bueyes, tasados á ps. 400..	4.800
13 caballos y 2 yeguas madrinas á 300.	4.500

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de los inventarios y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del que firma; previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Jacinto Bejarano, D. Antonio Merlo, D. Cárlos Diaz, D. José Maria Aguilar, y D. Francisco Xavier Fonseca ó en su defecto á los sucesores de estos, para que en el término de treinta dias comparezcan á practicar el reconocimiento de sus firmas, puestas en unos documentos de venta á favor de D. Mariano Silardo bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m26 30p. Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Canaveri ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

m24 30p. Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Cárlos Sol y Da. Maria Fernandez, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina de infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1870.

m33 p30. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate y en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes por el Juez de Paz de Monsalvo, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Pavon que se comprenden de los siguientes: 1000 cabezas ganado lanar de cria, tasados á 8 ps. uno: 15 id Yeguarizos á 50 ps. una 22 caballos en regular estado á 300 ps. uno y 2 carretas toradas á 3.000 ps. cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Coslsan, donde se halla suscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monsalvo, para imponerse de sus tasaciones: no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— Agrelo.
José C. Campos.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Bergochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Coslsan donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— Agrelo.
José C. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de D. Emilio Coslsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— Agrelo.
José C. Campos.
Escribano público.

Por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Peralta, para que dentro del término de 30 dias contado, desde la fecha comparezcan por la oficina de Salas y Romero, calle del Perú núm 56 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1870.

m15 30p. Félix Romeri.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, ha ordenado que en los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz del Partido de Cañuelas de las dos terceras partes del establecimiento de Campo, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, consistentes en tres millones doscientas noventa y ocho mil setecientas cincuenta varas cuadradas de terreno, una finca con seis piezas de azotea y cinco con techo de paja y gran cantidad de arboledas; tasadas en todos sus ramos en la suma de trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores á la oficina del que firma ó á dicho Juzgado de Paz en la inteligencia que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

m16 30p. Manuel Mulmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante Abril, de una finca de propiedad de la testamentaria de D. Casimiro Frias, situada en el Partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 64 vs. 50 centécimos de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,900 ps. m|c., previniéndose, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribe, y examinar los autos que se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 30p. Manuel Naveira.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Romero ya sea como herederos ó ya sea como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

De oficio— García Fernandez.
m16 30p Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Touret ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscrito el autorizante— Buenos Aires, Marzo 16 de 1860.

De oficio— G. Fernandez.
m16 30p Dario Beccar.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á una finca situada en esta ciudad calle de Córdoba núm. 128, perteneciente á D. Agustin Viviani, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS, y por conducto de esta oficina de Calsen, donde se halla adscripto el que firma á fin de desducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m31 p15 J. C. Campo.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Piñero ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Enrique Nuñez.
Escribano público.
m31 15p.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Lopez Camelo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Jusgado de su señoria y oficina del que firma calle del Perú número 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 10 de 1870.

Felis Poncio.
Escribano público:

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de vender en publica almoneda bajo las galorias de la casa de Justicia en los dias 18, 19, y 20 del entrante mes de Abril, un terreno y edificio situado en el Partido de San Isidro perteneciente á Doña Ana Baliño, formando esquina á las calles de Ituzaingo y Chacabuco, compuesto su terreno de 32 varas á la calle de Chacabuco y 44 á la de Ituzaingo, tasada en todos sus ramos en 18.122 pesos m|c. y no admitiéndose oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Bernabé Deinazia donde se halla adscripto el que firma y trasmitan los autos de su referencia. Buenos Aires Marzo 18 de 1870.

Alejandro Miñones.

a1—20p.

AVISOS.

Por mayor y menor El gran establecimiento de camas, ofrece al público el surtido jamas visto en América en cantidad, clases diferentes gustos y precios los mas baratos de América: las camas estrangeras, Victoria 237 1|2 frente al teatro.

A los del campo Ofrecemos el surtido de camas, muebles, colchones, sillas etc. la cantidad que pidan, precios baratísimos y todo garantido por lo mejor, Victoria 237 1|2 frente al teatro; estos artículos se acondicionan para el campo y rios como recibidos de Europa.

Casas amuebladas, Hoteles, fondas, á las familias etc. No olviden el gran depósito de camas, colchones y muebles, todo con garantía, ricos colchones de lanas limpias, ojo señores que es muy delicado para la salud, todo garantimos como lo mejor y sin uso. Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Catres crimea Para los del campo, para los señores oficiales, viajantes etc. el verdadero catre crimea francés, garantimos lo mejor á 250 ps. m|c en el gran depósito de camas, muebles etc. Victoria 237 1|2 frente al teatro, hay ingleses de fierro y de varillas elásticos.

Colchones elásticos De todas medidas, el colchon mejor construido por su duracion y ricos materiales. No olviden en el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro, hay y medidas para camas inglesas, francesas etc y se hacen medidas.

¡Quién de vds! No necesita camas, colchones, muebles etc. al gran bazar Victoria 237 1|2 frente al teatro todo lo mejor, garantido, nuevo y libre de pestes contajiosas por los colchones etc. garantimos los colchones por lo mejor en calidad.

Sillas Americanas, inglesas, francesas, alemanas etc. por cajones de una docena, armadas por docenas y 1|2 docenas surtido general, la cantidad que pidan Victoria 237 1|2 frente al teatro depósito de camas, colchones y muebles.

Lavatorios de caoba desde 350 pesos á mil pesos moneda corriente con sus porcelanas correspondientes mesas de comedor desde 500 á 1500 pesos de luz de 150 á 280, salivaderas, perchas, perchitas etc. Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Para librarse De peste contajiosas, males etc. no olviden pasar por el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro todo lo mejor en camas, colchones etc. garantimos las lanas y demas muebles de todo uso.

Quieren vds. Obtener una buena cama un rico colchon, 1|2 docena sillas, cómoda, lavatorio, mesa de luz etc pasar por el Teatro de la VICTORIA y el mismo frente núm 237 1|2 está el gran depósito de camas muebles etc.

Surtido general De camas inglesas francesas, americanas etc. en bronce y fierro lo mejor en clases y precios baratos, frente al Teatro de la VICTORIA 237 1|2 todo garantido y sin uso, recomendando los colchones.

AL PÚBLICO! Encontrándose nuestro padre en Europa los efectos son recibidos y mandados para nuestras casas directamente, por lo tanto, los precios serán mucho mas convenientes para los compradores. Victoria 237 1|2 frente al Teatro Depósito de camas, muebles y colchones.

LUIS GODOY

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.

Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.

Dá dinero sobre hipoteca, descuenta pagarées, asuntos judiciales y extra-judiciales.

Cobra cuentas y alquileres de casas, por una módica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.

59—BOLIVAR—59

Ó EN SU CASA HABITACION

335—PIEDRAS—335

AL PUBLICO

¡¡ Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79—PARQUE—79

Entre San Martin y Florida (sin igual en su clase.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, regios venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados por 500 á 600 pesos.

Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.

Volantas enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70.

Idem idem generales á 50 pesos.

Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño, merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Pm.

NO MAS

ENFERMEDADES

Á QUIEN QUIERE

CONSERVAR SU SALUD

¡¡PARA SIEMPRE!!

Recien sale el famoso tónico del célebre y renombrado—

Doctor Alejandro Browne

que supo cautivarse la mas grande simpatía en toda la República Argentina, nacionales y estrangeros por sus espléndidas y radicales curas.

Este único específico es bueno para la purificacion de la sangre, á mas es diuretico, vermífugo, anticorbútico y preservativo por cualquiera enfermedad del pecho, fué recetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, la receta fué cortada al Sr. D. Luis F. Oddone, el cual se encargó de su fabricacion y del despacho por mayor y menor.

Calle de Rivadavia número 281 1|2.

Esposicion Universal

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion Cangallo 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal, y que queda especialmente destinada para Restaurants, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestible y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Bueno Aires, Octubre de 1861.

CRÉDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION

El 24 de Abril de 1870—Emision 9 millares de billetes á 2 ps. fts. uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la de 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demás oficinas.

Núm. 2—Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

PREMIOS MENORES

Núm. 3—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con el número 1.

Núm. 4—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 2.	por 100,	
Núm. 5—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 3.	por 100,	
Núm. 6—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 4.	por 100,	
Núm. 7—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 5.	por 100,	
Núm. 8—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 6.	por 100,	
Núm. 9—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 7.	por 100,	
Núm. 10—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 8.	por 100,	
Núm. 11—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 9.	por 100,	
Núm. 12—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 10.	por 100,	
Núm. 13—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 11.	por 100,	
Núm. 14—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 12.	por 100,	
Núm. 15—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 13.	por 100,	
Núm. 16—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 14.	por 100,	

Núm. 17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 varas de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el número 68.

Núm. 18—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 69.	por 88,	
Núm. 19—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 70.	por 98,	
Núm. 20—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 71.	por 98,	
Núm. 21—Otro en igual situacion de 102 1/2, marcado con el número 72.	101 por	
Núm. 22—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 73.	por 100,	
Núm. 23—Otro en igual situacion de 100 marcado con el número 74.	por 100,	
Núm. 24—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 75.	por 100,	
Núm. 25—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 76.	por 100,	
Núm. 26—Otro en igual situacion de 101 marcado con el número 77.	por 100,	

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar, inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin encargo de emolumento alguno al agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto número 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no se oyá reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta tercera rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion, y sello azul del comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

MENSAJERIAS

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO

PARA EL

25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires el 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regreso de los dias 4, 10, 16, 20, 28.

Agencia, Rivadavia 239.
Empresario—Santiago Iralde.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano)

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las diligencias que se despachan en esta agencia.

Para Lobos: miércoles y Sábados; regresa los miércoles y Sábados.—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—García y Vanmerena.

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresarios—Guillermos hermanos.

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—P. Dufour.

El Comercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias [illegible] mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 21, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—E. Balcárcel.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresan los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.

Empresario—C. Martinez.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Empresario—B. Tavarez.

Saladillo y General Alvear.—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

25 de Mayo.—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—F. García.

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios, abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera, á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thois, Severo Lopez, esquina Feria, Bastonasos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Azul, Arroyo esquina de Lacuna, Castorina de Martinez, 11 de Setiembre, esquina, Las Flores, Guaichoi, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 2, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, el mismo carruaje continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chas, Cardales, Mejones, Toro, Guaichoi, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul.......... $ 250

Arroba de carga para id..........

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 300 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores.......... $ 150

Arroba de carga.......... 15

Tambien para este punto, ofrece al público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta se le costará 200 pesos, con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuarí Nros 10 y 11

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresos—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31 de cada mes.

Encomiendas hasta la 4 de la tarde; correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario.
José Margenda.

Nuevas peninsulares.

269—POTOSI—269.

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 21 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—TACUARI—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de [illegible].

NAVARRO—Confiteria de Enrique Braza.

LOBOS—Relojería de Pablo Roberts (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y equipajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspera de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Chascomús

Potosi Núm. 269.

Las salidas para el Tandil serán desde el 1.º de Diciembre, hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapaleofu, Colorada, y chapaleofu, son dias 2, 7, 13, 19 y 25 [illegible] 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior al de salida y cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.

Cañi y Cerrera.

Para el Azul pasando por [illegible]

[illegible]

441—RIVADAVIA—441

ADMINISTRACION.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salian para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de la salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresarios.

VAPORES

Agencia de vapores

[illegible]

99—RECONQUISTA—99 1|2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1870.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regreso el Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los lunes á las 5 de la tarde.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde.

RIO DE LA PLATA

Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores toman carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay, Paysandú, Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Soriano, Mercedes, Concepcion del Uruguay, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes en el escritorio.

Alfonso y Ruso.

Reconquista 99 1|2.

AGENCIA

Iternet y Ca.

[illegible]

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor Comercio del Rosario, vapor «Mercedes» sale del Tigre con destino al Rosario y Santa-Fé todos los [illegible]

Lunes

de la estacion 25 de Mayo, boleto del tren gratis tocando en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario

Santa-Fé y regresando los Viernes de Santa-Fé, Sábado—Rosario

ENCOMIENDAS Y VALORES.

Rebaja de precios.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires [illegible] Asuncion

[illegible]

PARAGUAY, ROSAY GUARANI.

[illegible] para la Asuncion todos los [illegible] tocando en los puertos intermedios. [illegible] Montevideo á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo [illegible] los sábados á las 5 de la tarde [illegible] hasta el miércoles víspera de su salida, [illegible] proporcionando [illegible]

Por pasajes y demas informes de cargas, encomiendas y demas, ocúrrase á la Agencia, de la Compañia Cuyo núm. 21.

FOLLETIN

CARICATURAS Y RETRATOS

POR

DON CÁRLOS FRONTAURA

I.

Las madres abandonadas.

sea, cómo lo calla, cómo adivina lo que desean ó lo que necesitan, cómo los duerme!

El marido comiñero sería una joya inapreciable para la mujer casquivana y coqueta, pero regularmente los maridos de esa *especie* son celosos como turcos, y llevan siempre á la mujer colgada del brazo.

Hay mujeres que se acostumbran á estos hombres, pero regularmente—debo hacer justicia al bello sexo—los abominan con toda su alma cuando les conocen la manía, y los desprecian cuando se convencen de que no hay remedio humano que pueda curarlos.

He dicho que estos maridos son avaros; sus mujeres no pueden tener un capricho, ni comprarse un mal vestido sin la intervencion del esposo, que quiere imponer sus gustos á su mujer, hasta en las cosas que son del uso esclusivo de la infeliz.

La pobre mujer tiene que vestirse al capricho de su marido, so pena de andar desnuda.

El marido comiñero en visita, no habla como nosotros, de teatros, de literatura, de política ó de viajes; habla en primer término de su casa, de las criadas, proponiendo estupendos medios de mejorar el *ramo* de la facilidad con que se va un duro sin saber en qué, del buen caldo que hace la *carne de pierna*, de las ventajas que resultan de comprar los garbanzos por mayor, de los meses que caen como agua, y del excesivo precio de los alquileres de las casas, de los achaques que aquejan á su mujer, y de los remedios óptimos que, sin deberlos á ningun médico, conoce él para curar los dolores de muelas, y las quemaduras, y el reuma, y la jaqueca y de cómo sabe cuándo va á llover, á nevar ó á variar el tiempo, sin más averiguaciones que consultar un ojo de gallo que tiene en el dedo índice del pié izquierdo.

Figúrense VV. si su conversacion será amena, instructiva y variada.

El marido comiñero no es aficionado á la lectura, pero todos los dias indefectiblemente lee de la cruz á la fecha el *Diario de Avisos* que le facilita el tendero de la esquina, como que es el único periódico que tiene algun interés á sus ojos. Suele tener tambien el *Arte de cocina*, que consulta en las ocasiones solemnes, cuando se celebran sus dias, ó los de su mujer, ó el de San Isidro, ó la Noche-buena ó Todos Santos.

En esos dias, él es quien dirige los trabajos culinarios, él quien dispone la mesa, y él probablemente el que sufre una indigestion, resultado precio de la gula, por que el marido comiñero es *gourmand* por excelencia, por no decir tragon en prosáico castellano.

El marido comiñero, considerado políticamente, no es progresista por no ser miliciano; es absolutista, pero absolutista tranquilo, confiado, inofensivo, pasmo de paciencia, digno de ser imitado; que leería de buena gana, si le suscribieran gratis, *La Esperanza*, periódico que tantos años há espera sin desesperar, y que, á pesar de todo, á pesar de que no le queda ya de sus esperanzas más que el nombre, *va á gusto en el machito* como se decia en los verdes tiempos de la *Pitita bonita* y de *¡Vivan las cadenas y muera la nacion!*

El marido comiñero no va al teatro más que los dias señalados, y cuando se hacen comedias de magia; va al café todas las noches un ratito, pero ya á ver jugar al billar, y no más.

A las diez ya vuelve á casa, escribe en un cuadernito *ad hoc* la lista de la compra, suma, compara el resultado de la suma con el gasto del dia anterior, ó del año pasado, y discute con su mujer sobre qué principio traerá el dia siguiente, ó sobre el aceite que se gasta en el farol de la escalera, y sobre si ésta semana le toca al vecino del entresuelo, y la próxima á la vecina del principal; despues escribe la lista de la ropa que hay que entregar á la lavandera, discurre acerca de las consecuencias del lujo y de la carestía de los comestibles, limpia su ropa, sacude al balcon el vestido de su mujer, lo guarda todo cuidadosamente, llama á la criada, la recomienda que se levante temprano y que deje bien recogida la lumbre, y que cuide que no se vaya la perra, registra la casa, da vuelta á la llave de la puerta de entrada, echa el cerrojo, apaga el quinqué, enciende la lamparilla y se acuesta.

Si tiene algun tierno vástago que de noche se desgañita, el marido comiñero se levanta en calzoncillos y pasea por la sala á la criatura, cantándole el *Triste Chactas*, hasta que el angelito se duerme.

Y apénas amanece ya á la compra otra vez.

El marido comiñero, visto desde fuera, es un tipo del género cómico mas derantado; visto dentro de su casa, es un tipo repugnante hasta no más.

Creo que ninguna mujer se casaría con un hombre de ese género, si viviera antes á su lado un mes no más.

Una mujer no puede amar á quien es más débil y más curioso que ella.

Se me olvidaba decir que el marido comiñero siempre hace el amor á la criada.

Las mujeres de su casa, como vulgarmente se dice, son las mejores esposas, las mejores madres; pero los maridos que hacen los oficios de las mujeres, ni para estos ni para otros oficios sirven.

No son hombres ni son mujeres; son tontos.

V.

La mamá y las niñas

Conozco hace algunos años una respetable señora, viuda de un intendente—á juzgar por el prodigioso número de viudas de intendentes que andan por esas calles de Dios, podria creerse que cada intendente ha sido esposo de diez ó de doce mujeres—que tiene tres hijas graciosas, frescas y muy *conpuestas*, conocidas en el Prado, en los bailes, teatros de nuestros coliseos, y por supuesto en el paraiso del Real, en los bailes de máscaras, en la iglesias cuando hay funciones solemnes, y sobre todo, en su casa, calle del Desengaño, número tanto, cuarto tercero.

Estas señoras son las de Morales; así las llaman sus conocidos y amigos, añadiendo, al nombre del intendente, que fué á morirse precisamente cuando más falta hacia en el mundo, porque, como dice su viuda, doña Nicolasa, si las tres hijas hubieran sido hijos, sobre no darle tantos cuidados, hoy le servirian de algo, y ella no tendria quebraderos de cabeza, porque los tres podrian estar colocados, y malo habia de ser que no procuráran ayudar á su madre. Pero como no son hijos sino hijas las que doña Nicolasa dió á luz, la pobre señora ha tenido que armarse de paciencia y educarlas de la mejor manera posible, para que las tres puedan llegar á cumplir su mision en este mundo, cya mision consiste en hallar cada una un hombre honrado con quien unirse en matrimonio, y ya vivir tropa! [illegible]

Y como para hablan unos... las mas de las veces es preciso buscarlo, y como hallar un marido es mucho mas raro que encontrar veinte mil duros en medio del arroyo, hé aquí porque doña Nicolasa busca hace bastante tiempo lo que sus hijas necesitan, y por que estas no han encontrado aun los tres prójimos á quienes la buena de la intendenta ha de dar el dulce nombre de hijos, diciéndoles de paso: «¡Ahí queda eso!»

Las Morales son, como e dicho, conocidas en todas partes, si usted va al Prado, allí se las encontrará usted sentadas, muy sérias las cuatro, sin hablar ni ellas ni la mamá, mas que para decirse:—*¡Ahí va Juanito!—Ese es el pollo del otro dia.—¡Mia, qué elegante va la de Rosales!—¡Cómo va luciendo el vestido!—Pues ya está bien desengañada!*, etc., etc. Si al capitan general se le antoja pasar revista á la guarnicion, al mismo tiempo que van los batallones á formar, van tambien doña Nicolasa y sus hijas; con objeto de correr la línea, y como si tuvieran particular interés en admirar la apostura y gallardía del soldado; y en honor de la verdad, debo decir que ellas pasan revista á las tropas con tan escrupulosidad el mismo general, y se informan sobre todo en especial acerca del buen porte de los oficiales, que son los que deben dar ejemplo al soldado de aseo y marcialidad.

Si hay procesion, ó se celebra el aniversario de Dos de Mayo, ó se abren las Córtes, ó se lleva al cementerio á un personaje, no faltarán en la carrera las de Morales, aunque las abrase un sol de justicia; si Fulanito recibe la investidura de Doctor en la Universidad, ellas son las primeras que toman asiento en el Paraninfo; si un sabio es recibido Académico en la Española ó en la de la Historia, ó en cualquiera otra Academia, allí verán ustedes á doña Nicolasa y las niñas, oyendo con profunda atencion un discurso sobre el arte griego ú otro sobre aquel célebre hecho de las mujeres de Lemnos, que, abandonadas, por intrigas de Vénus, de sus maridos, ahogaron en una noche á todos los hombres de la isla; ú otro sobre la imprescindible necesidad que tiene de la mujer el hombre, y viceversa, para constituir la familia, etc., etc., discurso que luego dan á las de Morales ocasion de hacer caprichosos comentarios, y en los que rara vez dejan de hallar algo que aplicar á sus circunstancias. En Semana Santa recorren todas las Iglesias, y se pasan cinco ó seis horas oyendo sermones, sentadas en el santo suelo, hay bancos en el templo; y antes, en Carnaval, se han pasado las tres y las cuatro noches seguidas sin pegar los ojos, sofocadas con la careta, bailando con los amigos, y bromeando á más y mejor; y en esas noches hasta doña Nicolasa ha dado sus vueltecitas de wals, porque como tiene buena estatura y buen pelo, con la careta parece otra cosa y da un potarlo á cualquiera, además de que ella es el demonio para eso de embromar y marear á los hombres en las máscaras, tanto, que todos se van tras ella, y se las disputan para bailarla y para llevarla al ambigú, lugar del desengaño, pues una vez allí, la pobre señora no puede más con la careta, y se la quita para *comer á gusto*, y presenta sus tres hijas, cuya presencia consuela al desgraciado mancebo, al mismo tiempo que la pone en el caso de *espontanearse* mas de lo que pensaba ó de lo que le permite su condicion de oficial treinta y dos de la clase de décimos de un ministerio, ó teniente graduado, ó sargento primero y escribiente de la direccion de infantería.

Y todo esto lo hace doña Nicolasa por las niñas, porque ya hay que pensar,—y lo está pensando hace ocho años—en que se coloquen, y este resultado no se consigue teniéndolas metidas en casa, y sin ver á nadie, sino llevándolas, por el contrario, á todas partes, y adquiriendo amigos, aunque sea en el infierno, para lo cual tiene doña Nicolasa *sus don de gentes*, que todos simpatizan con ella y á todos les gusta su conversacion, tanto, que si hubiera querido volver á casarse y hubiera mirado mas por sí que por las niñas, no le habrian faltado proporciones.

Así es que á las Morales las conoce todo el mundo y todo el mundo va ó ha ido á sus reuniones, que tambien tienen de cuando en cuando un poquito de baile al compás de un piano, que no sabe mas que una polka, y el tango, que es todo lo que ha podido aprender de oido la hija menor de doña Nicolasa, y un ratito de juegos de prendas, y un par de horas de conversacion, y por supuesto, una bandeja con vasos de agua, esponjados, bizcochos, magdalenas y pan de higos, que de Valencia envia á doña Nicolasa un hermano de su marido.—Y cada noche de reunion hay seis ú ocho *presentados* á los que reciben las de Morales con su proverbial amabilidad, procurando doña Nicolasa que todo *presentado*, digámoslo así, enumere las circunstancias y condiciones de todo *presentado*, comunicándolas ella despues á sus hijas, que por su parte hacen cuanto pueden por merecer la *simpatía* de los recien llegados, posponiendo siempre al pobre que vino antes, por lo cual hay quien dice que más distinciones merece en aquella casa es el último que llega.

Conociendo á tan gran número de personas, y siendo las chicas de Morales, como las llaman sus amigos, bonitas y amables, es prudente calcular que tendrán un sinnúmero de apasionados, que cada dos dias recibirá cada una de ellas una declaracion, por lo menos, de atrevidos pensamientos, y que si su juventud y su belleza duraran siquiera diez años mas, podrian decir que todos los habitantes masculinos de Madrid, escepto los niños y los ancianos,—¡como se advierte en las notas de los carteles de los novillos, para evitar desgracias—habian sido pretendientes suyos.

Las de Morales no se ocupan de nada, y la madre suele de vez en cuando dedicarse á repasar la ropa, y á quitar ó poner volantes á los vestidos de las niñas, ó á arreglar los del año pasado para que puedan servir en el presente, ó á sacar el cuerpo de un vestido blanco ó la falda de un vestido negro, ó viceversa, y á otras pequeñeces por el estilo, pero diez veces al dia tiene que abrir la puerta, porque reciben visitas, y no está bien que las niñas las reciban solas, además que siempre sucede que la mayor está sin peinar, y la mediana se está peinando, y la menor va á peinar á su hermana.

Una cosa extraña sucede en casa de doña Nicolasa, que cada año se releva la guarnicion, es decir, que cada año van distintas personas á sus reuniones. Hace dos años iban todos los escritores, poetas y periodistas de la villa, y el año pasado solo iba la oficialidad de [illegible], de alférez á capitan inclusive, y [illegible] solo van los vecinos de casa.—Pero, con la vecindad siempre está en buenas relaciones la intendenta, y muchas veces sucede que la niña mayor está en el cuarto principal, y la menor en el segundo, y la mediana en el bajo, y esto lo hacen no mas que con objeto de hacer conocimiento con las personas que visitan á los vecinos, y extender de esta manera su ya imperecedera fama.

Y con todo pasan los años y las tres hijas de doña Nicolasa continuan sin novedad en su estado de solteras, nada, diez dias tienen los demonios todos los diablos, porque se [illegible] á Mengano la pretendian mas que por otros motivos por el estilo.

Pues, ¿porqué no se casan esas pobres chicas? preguntará el lector.

No se casan porque hace mucho tiempo que desean casarse, y porque no han sabido disimular el deseo que las anima á poner buena cara á todo el mundo masculino, y á recibir en su casa á todo viento viviente soltero ó viudo, suponiendo que entre muchos alguno habrá de entrar por el aro.

Pero pasan, no ha habido novedad; cuando me dije las tres hijas del intendente la naturaleza estuvo de entonces, por supuesto, sucedió que [illegible] que todavía. [illegible] y hallé ses la madre, quien me habló poco más ó ménos

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, ABRIL 6 DE 1870.

Vindicacion del libre sufrágio

La inmoral liga de siete diaristas no ha podido encontrar otra defensa que la fundada en la fusion de los círculos personales.

La defensa ha sido tan débil como ridícula.

En estos instantes asoma el complemento de *su derrota*.

Las parroquias se colocan de pié en vindicacion del libre sufrágio.

So pena de renegar de los antecedentes que honran á la opinion pública de Buenos Aires, era imposible admitir que tanto la liga como el Comité Electoral de su orígen, la menospreciasen hasta el punto de que premeditadamente, no quisieran consultar al pueblo, hasta el grado de suponer que siete diarios comprometidos á sostener una lista fraguada por sus quince representantes, vencerian en los comicios la espontánea y solemne voluntad de los electores.

La vindicacion se cumple para gloria inmarcesible de las parroquias de la ciudad de Buenos Aires.

Hé aquí las pruebas:

Reunion electoral

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los que suscriben invitan á sus conciudadanos de la Parroquia de la Concepcion para la reunion que tendrá lugar el juéves 7 del corriente á las 7 de la noche en el claustro de dicha iglesia con el objeto de organizar trabajos relativos á las elecciones de diputados á la convencion.

Alfonso de Maria—Dalmiro Huergo—Enrique Alcobendas—Isac P. Areco—Miguel R. Perez—José Alcobendas—Eladio Canedo—Juan Antonio Areco—Alejandro Montes de Oca.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

Señor D.........

Los abajo firmados invitan á vd. á una reunion que tendrá lugar el juéves 7 del presente á las dos de la tarde en el cláustro de San Miguel, para tratar sobre las próximas elecciones de convencionales.

Y esperan que vd. asistirá, en atencion á que el pueblo verdaderamente interesado en la reforma de la Constitucion, debe tomar una parte activa en los trabajos, para que sus deseos no queden frustrados.

Saludan á vd. con toda consideracion.

Guillermo Zapiola—Luis Elordi—Eladio Saavedra—Juan J. Alsina—Julio Nuñez—Enrique Sundblad.

Ciudadanos de honradez intachable y de merecido prestigio, se levantan pues, en nombre de los derechos electorales, invitando al pueblo á cumplir la mas grave mision que se ha impuesto:—la de delegar en los Convencionales de la Constituyente de la Provincia la facultad de reformar su Código fundamental.

Solo falta que correspondan á esa digna invitacion los electores todos, y muy especialmente los miembros de las Comisiones parroquiales.

Demos el ejemplo de que, este *cuarto poder* del Estado, como se llama á la prensa, es impotente como cualquiera otro poder para sobreponerse á la soberania popular.

Ninguna eleccion de tanta trascendencia como la de los futuros miembros de la Convencion Constituyente.

Ninguna entonces, practicada con mas imponente magestad en las garantias del libre sufrágio.

Respondamos al acto inmoral de los juramentados de la prensa y de su comité, con la incontrastable manifestacion de la opinion pública.

Mensaje del Poder Ejecutivo

Reputamos muy importante el mensaje que acaba de pasar el P. E. de la Provincia á la Asamblea General Legislativa.

Participa que la prensa apenas ha denunciado una ínfima parte de los perjuicios debidos á la inundacion; confirma las noticias relativas á la aparicion de la fiebre amarilla en el centro de la ciudad; recuerda que tanto por la falta de desagües y de cloacas, las inundaciones como las pésimas condiciones de salubridad pública que flajelan á Buenos Aires, nacen en gran parte de la indiferencia con que miran las autoridades al pueblo que las ha creado; y tras este amargo recuerdo pide el despacho del proyecto de ley presentado á la Legislatura en Octubre 20 del año pasado, con objeto de dotar de desagües y adoquines á la ciudad de Buenos Aires.

Aprovecharán los legisladores la severa leccion que envuelve el mensaje?

Confiamos en que pueden mostrar patriotismo bajo el manto de su proverbial incúria.

Buenos Aires, Abril 4 de 1870.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

La inundacion que ha sufrido una parte principal de la ciudad á consecuencia del aguacero acaecido en la noche del 31 del pasado, ha preocupado sériamente al Poder Ejecutivo, no solo por los grandes males que ha ocasionado, sinó por el temor muy fundado de que aquella se repita con igual gravedad.

La prensa apenas ha denunciado una pequeña parte de los perjuicios enormes que ha causado esta inundacion, á juzgar por los datos que el Poder Ejecutivo ha recojido hasta ahora.

Ellos tienen una estension que bien pueden figurar entre los que llevan el título de una calamidad pública, tanto mas dolorosa, cuanto que pesa principalmente sobre la clase menesterosa de la poblacion, que es la que carece de alojamientos cómodos.

Corresponde, pues, á los poderes que constituyen el gobierno de la provincia, adoptar cada uno por su parte las medidas que crea mas eficaces, para salvar á los habitantes de esta ciudad de una nueva inundacion, que venga á destruir en unas cuantas horas la riqueza acumulada en largos años de trabajo.

Este peligro es inminente, puesto que la causa que lo produce es permanente, y toma mayores proporciones á medida que avanza la edificacion y empedrado de las calles que se hacen, sin tener en cuenta sus niveles con relacion á las aguas.

Conocida la causa del mal, es necesario tomar medidas activas y eficaces para evitar su repeticion y calmar al mismo tiempo la justa inquietud y zozobra en que viven las familias que no tienen habitaciones que se hallen fuera del alcance de las inundaciones.

Es por otra parte un deber de las autoridades, acreditar con hechos al pueblo que las ha puesto frente de sus destinos, que no les son indiferentes su seguridad y bien estar, cuando estos bienes están comprometidos por algunos de aquellos sucesos desgraciados á que está espuesta la naturaleza humana.

Deseoso de cumplir con este deber, el P. E. se ha apresurado á consultar á los ingenieros D. Agusto Ringuelet y D. Juan Coghlan que fué el que practicó los estudios de nivelacion de la ciudad para establecer desagües y cloacas, si habria algun medio eficaz para poner provisoriamente la ciudad á cubierto de las consecuencias de otra inundacion.

Los Sres. Ringuelet y Coghlan han contestado de acuerdo á esa consulta, que no hay otro remedio eficaz que la construccion de las obras proyectadas, y cuyo asunto pende ante V. H.

En prevision, pues, de una nueva desgracia, y de la que nos amenaza con el amago de la fiebre amarilla que ya se ha hecho sentir por algunos casos aislados, el P. E. se cree autorizado para hacer presente á V. H. la urjencia de despachar el referido proyecto de ley, presentado á la lejislatura en 20 de Octubre del año pasado, con el objeto de dotar á la ciudad de Buenos Aires de desagües y adoquines, colocándola por este medio en las mejores condiciones hijiénicas.

Aunque la ejecucion de este proyecto, que viene á favorecer tan grandes necesidades públicas, requiere un lapso de tiempo que no está en relacion con la urjencia de las medidas que la situacion reclama; hay sin embargo algunas de las obras que se incluyen en él, que pueden adoptarse á las que es forzoso emprender, para conjurar el peligro que amenaza á esta ciudad en todo momento.

El P. E. se abstiene de ofrecer á V. H. el cuadro doloroso que presenta una parte considerable de la poblacion, porque cada uno de los miembros que componen la Lejislatura, lo sabe por sus propios ojos, y ninguna demostracion seria por lo tanto capaz de aumentar el celo patriótico y humanitario de que deben estar animados por el bien del pueblo que representan.

Fundado en estas consideraciones, y aun cuando el Gobierno conoce el interés constante con que la comision de Hacienda del Senado se ha ocupado de este asunto ya despachado por ella, el P. E. espera que V. H. adoptará en la parte que le corresponde todas aquellas resoluciones que lo pongan en aptitud de que su accion pueda ser mas eficaz y espedida, para protejer los intereses del pueblo y salvar la responsabilidad de los que están encargados de su guarda.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.
ANTONIO E. MALAVER.

El nuevo Paraguay.

La reconstruccion de un pais que ha pasado casi un siglo siendo el juguete de tiranos que se lo trasmitian como herencia, es una cuestion demasiado importante para que no interese á los hombres politicos y pensadores de Buenos Aires.

La reorganizacion de un pueblo que ha vivido sesenta años en la condicion de tribu, de un pueblo hermano y tan desgraciado como el del Paraguay, es un asunto de demasiado interés, para que no se ocupe de él la masa de los hombres que habita la tierra Argentina.

Convencidos de esto, escribimos estas líneas para preparar á nuestros lectores á juzgar de los acontecimientos que van á tener lugar en la tierra que fué de Lopez, poniendo ante su vista los partidos y los hombres que se preparan allí á la lucha.

Con la muerte del último de los tiranos de aquel desgraciado pais, ha quedado él por primera vez, en situacion de elegir á sus mandatarios.

De esta eleccion va á depender su suerte presente y futura, y todos los hombres que se han salvado del naufragio, deben ocuparse de la cosa pública, afin de que no vuelva á entronizarse en el gobierno un nuevo tirano.

Al darse principio allí al movimiento del pueblo, en el sentido electoral, se han dibujado desde el primer momento dos partidos.

El uno tiene por lema, el ódio á los tiranos, la libertad, el progreso, y lo componen todos los hombres que han gemido en los calabozos del monstruo Lopez, que han sido proscriptos y arruinados por él, que han espuesto sus vidas en la larga guerra de 5 años, y que aun llevan el luto por las víctimas que en sus familias ha sacrificado aquel bárbaro.

El otro partido ostentando profesar iguales principios que el anterior, no ofrece garantia alguna para su cumplimiento, porque lo forman los favoritos y esbirros de Lopez, esos que ruedan carruajes con el dinero del pueblo Paraguayo, y que no abandonaron al tirano, sino cuando él los declaró indignos de su confianza.

El pueblo del Paraguay que no ha conocido la luz de la libertad, merece por sus desgracias mismas, que el partido que lo ha oprimido desaparezca para siempre.

El no debe vacilar en la eleccion, entre los hombres que se han sacrificado por su libertad, que en la lucha han perdido sus familias y sus fortunas, que han pasado las miserias del destierro, y despues los azares y peligros de una larga campaña, y entre los hombres que han gozado y gozan de los deleites de una vida opulenta y feliz, con los dineros del pueblo paraguayo que les regaló el tirano, en cambio de su complicidad para oprimirlo.

Esos hombres que simbolizan hoy los dos partidos, podemos nombrarlos: son bien conocidos.

Rivarola, víctima de los dos Lopez, Loizaga antiguo proscripto y soldado de la libertad y Francisco Decoud, patriota á toda prueba, están á la cabeza del partido liberal.

Al frente del partido contrario, se nos presentan Egusquiza, Barreiro, Saguier y el fraile Duarte y otros cuyos nombres registrará la historia de la última guerra, entre los de aquella ciudad que han servido con toda fidelidad, al mayor mónstruo que ha conocido la humanidad.

¿Cuál de los dos partidos dará al Paraguay, la constitucion y las leyes, que ha de ser de garantia de su libertad?

¿Cuál de ellos le dará hombres puros y patriotas, tales como los requiere la ejecucion de esas leyes, y que ofrezcan sólidas garantias de que no abusarán nunca del poder que se deposita en sus manos, y de que no se convertirán en nuevos Lopez ó Francias?

No creo que haya un solo Paraguayo honrado que vacile en la repuesta.

Tome el Paraguay el ejemplo dado por nosotros en nnestras luchas con los federales. Excluye de su politica para siempre á los que han sido cómplices del tirano muerto en Aquidaban, á los que tienen que llevar siempre una parte de la responsabilidad de sus crímenes, á los que deba siempre cobrar ese pueblo sus riquezas perdidas, la desaparicion de sus mejores hombres, y la reduccion á un grupo diminuto y pobre de la poblacion que esa tierra tuvo un dia.

En este camino cuenten los paraguayos con que tendrá el apoyo y simpatias de sus hermanos los argentinos.

Colaboracion

La Administracion de Justicia

QUÉ HAY?

Estamos justificados en nuestros ataques á los Tribunales y lo que es mas, no hemos empleado la severidad en el lenguaje que merecian las tropelias y las arbitrariedades que desde mucho tiempo atrás venian denunciándose por tantas víctimas que se han visto inicuamente despojadas de su propiedad y difamadas por una escandalosa chicana, admirablemente secundada por los jueces, que por indiferencia ó culpabilidad, no han llenado la santa mision que les está impuesta.

Juraron defender la justicia y protejer la inocencia, castigando á los delincuentes y estos han cundido como planta venenosa, levantándose á la sombra de nuestras leyes y procedimientos, que en lugar de escudar al hombre honrado, han filtrado en su sangre un virus corrosivo.

Nadie está libre de los desmanes, de los rencores ó de la codicia de un mal juez y hasta ahora, nada ha hecho el Gobierno, cuando debiera haber tomado prontas y eficaces medidas—Se ha quemado mucha pólvora, se ha alucinado al pueblo, pero si este se adormece en dulces esperanzas, muy cruel será su desencanto—Pasado el primer ardor, vienen la calma y el indiferentismo, sin recordar este pueblo de ardiente y pronta imaginacion, que es preciso tener constancia y perseverancia, sin descansar hasta ver logrados sus propósitos.

Los antiguos paladines cuando tenian que vengar una ofensa, juraban no desvestirse, hasta no vencer á su contrario y nosotros sin tener la pretension de levantarnos como unos Amadeos, debemos jurar no ahorrar medio para conseguir las seguridades y garantias de que carecemos.

Esta es una cuestion muy séria, que atañe á cada habitante de la República y si nos dejámos embarcar con risueñas promesas, nos verémos impensadamente, maniatados y esclavos de una tiranía, que entumeciendo nuestra lengua y nuestros miembros, ha de arrebatarnos á mansalva, nuestros objetos mas queridos.

El honor, la tranquilidad y el porvenir de las familias, todo depende de una voluntad incontrastable y el pueblo debe apercibirse que la frialdad, la cobardia ó el egoismo, suelen ser causas que aunque tardías, hacen derramar lágrimas, labrando la deshonra y la miseria de sus hijos.

El mal está latente, es palpable y si no se destruye, hoy si no se aprovechan las buenas disposiciones en que está la mayoria, si dejamos escapar esta oportunidad, cuantos sacrificios, cuantos sinsabores, no serán precisos despues, para conquistar lo que hoy presenta tantas facilidades!

Adelante, *que querer es poder*. La llaga ha sido invadida por la gangrena y es necesario separar cuando menos la carne corrompida. No nos dejémos apestar sin emplear los medios que la prudencia y la experiencia aconsejan.

Qué hay? pregunta el pueblo, como si viviese á dos mil leguas de distancia. Qué hay? cuando cada individuo tiene la conciencia de cuanto ha sucedido y sucede—Todos respiran ese elemento deletéreo, que hay en la atmósfera judicial y sin embargo, parece que no tubieran pulmones que se enfermáran y se enferman y sienten todo el malestar de una dolencia que mina la existencia, pero el abandono y la incuria no les permite sujetarse á una cura formal y radical y solo esperan que la muerte golpée á sus puertas, para levantar al cielo sus lamentos, sin que les sea posible encontrar auxilio ni remedio porque el mal ha interesado ya todos los órganos vitales.

Qué hay? pregunta con razon el estrangero al leer el escrito del Dr. Agrelo y nosotros que tenemos la obligacion de decirle la verdad sin subterfugios le respondémos!

En Buenos Aires, en esta ciudad hermosa y populosa que vd. contempla, se cometen escandalosos abusos que todos conocen, pero que ninguno contribuye á reprimir.

Este pueblo bullicioso en apariencia, es manso como un cordero y se deja conducir apaciblemente, por donde se les antoja á los pastores que le han impuesto por la fuerza ó por el fraude.

Hay manejos tenebrosos que todos denuncian á *soto voce*, pero ninguno tiene el civismo de tomar la iniciativa, para levantar los espíritus débiles, por que el temor ahoga sus arranques generosos.

Este pueblo es víctima de una tiranía monstruosa, tiranía judicial, que le deja el recurso de morirse de desesperacion de huir de la presencia de los demas para ocultar su vergüenza aunque tenga tranquila y pura la conciencia, ante Dios que todo lo vé. El proceder caprichoso de un hombre togado, tiene que ser acatado humildemente, porque de lo contrario, lloverán sobre él todos los rayos de ese otro vaticano, que se llama Tribunal. Y este pueblo que sufre tamañas indignidades, marcha tranquilo, recorriendo su camino lleno de tropiezos, prefiriendo multiplicarlo por innumerables rodeos y agotar sus fuerzas antes que disponerse á remover esos obstáculos.

Se le acaricia con bonitas palabras, como á los niños mimados, con juguetitos, y el llanto cesa y cada uno se contempla feliz.

Venturoso pueblo que cifra su bien en cualquiera futileza!

El Dr. Agrelo lanza toda su bílis al rostro de otro Juez, que quejoso de su hermano corre á hacer la queja á papá, siempre indulgente, siempre dulce y compasivo.

Papá no trata de averiguar las causas, ni le importa conocerlas y se contenta con acariciar á su hijito, estrechándole entre sus amorosos brazos, desechando como impertinentes, las injurias sangrientas dirigidas por un hermano que ha olvidado los lazos de consaguinidad.

El Dr. Agrelo que no es un niño y que aunque sujeto á la patria potestad por el respeto y la gratitud, no puede consentir que se le juzgue, quiere que se le juzgue, quiere que se compela al acusado, pedir las pruebas de los crímenes que él denuncia.

El papá y toda la familia, entreviendo una borrasca de malas consecuencias la desechan consolando á la víctima de la zaña de su hermano y aconsejándole evangelicamente, LE PERDON de las ofensas, como Cristo perdonó á sus verdugos.

El buen nombre y la paz de *la familia*, así lo exigen.

Pero el Dr. Agrelo que entiende que las afecciones paternales, deben ser iguales y que esa preferencia es chocante, puesto que por favorecer, á su contrario, que ya no reconoce por hermano, se le infama á el, se le condena al desprecio y al baldon, imprimiéndole con fuertes caractéres, el dictado de audaz calumniador, protesta una y mil veces, contra tamaña injusticia, invocando la moral y el mismo crédito de la familia, que ese hijo desnaturalizado ha comprometido.

Quiere darle armas iguales para combatir, y sin embargo, este reto no puede merecer la sancion de esa familia compacta en sus sentimientos, y que orgullosa teme que trasciendan estas rencillas que pueden dar por tierra con su prestigio, que ya tantos envidiosos pretenden hacer bambolear.

El honor de la familia exije el sacrificio de la justicia para que la plebe no pueda mancillar los aristocráticos blasones.

El Dr. Agrelo vocifera, grita y se desespera y en su impotencia, recurre locamente al fallo de la opinion pública.

Pregunta donde está el pueblo y nadie le responde, tiene que retirarse corrido y cabizbajo, sufriendo la befa de su hermano y el desprecio y ódio eterno de su familia.

Hé ahí, pues, en lenguage figurado las injusticias que se cometen, cuando se trata escudar reputaciones usurpadas é intereses bastardos.

Esa familia inquisitorial que vive para sí, cuya divisa es el egoismo y el esclusivismo, es el poder judicial, que como una atmósfera pesada é impregnada de electricidad, tiene en constante sacudimiento á este pueblo.

Los nervios sufren y semejante malestar no puede prolongarse sin comprometer hasta la misma existencia.

Ese otro hijo mimado que el Tribunal no ha querido ver exánime como otro Abel, víctima de la furia de Cain, es el Dr. Garcia Fernandez. El pueblo no sabe, si los nombres están cambiados y desea tener las pruebas para execrar y ahuyentar el malvado; pero el Tribunal no quiere satisfacer la justa ansiedad de este pueblo y se ha propuesto envolver en un denso velo, al personaje en cuestion.

Qué importa que otro Juez quede como un vil calumniador, si mandando sobreseer en la causa, puede acallarse el grito general, esperando que este pueblo siempre bondadoso olvidará tantos incidentes y continuarán los abusos, sancionándose por el olvido, esa inamovilidad en los empleos, que es el objeto dorado de sus sueños.

Alerta el pueblo y de pié!

Sabe lo *que hay?*

Temen la ilacion de los sucesos, temen la luz que deslumbra siempre á los que viven en las tinieblas.

***

Sobre Escribanos

Hemos recibido adjunto á una carta bastante honrosa las líneas que publicamos á continuacion, y sobre las cuales no emitimos nuestro juicio por falta de espacio.

ESCRITURAS

Está llamando la atencion la conducta de dos ó tres escribanos que rechazan escrituras que se relacionan perfectamente dentro de los treinta años á que alcanza la ley de prescripcion, haciéndose con esto un enorme y creciente perjuicio á los propietarios.

Si de treinta años á la fecha un título ha sido bien trasmitido, y la ley de prescripcion no es una mentira, ó un hecho elástico segun lo quieran algunos, no se entiende como se puedan poner reparos mas allá de ese tiempo.

Otras veces se contestan los títulos abriendo juicios equívocos sobre los mismos procedimientos judiciales, llenados en la mejor forma de derecho, para la trasmision de la propiedad.

Son incalculables los perjuicios que dia á dia se ocasionan por celos entre los escribanos, contestándose los mejores títulos, ó poniéndoles reparos superficiales que llevan la desconfianza y hacen desmerecer de su valor la mejor propiedad.

El Tribunal debe poner coto á este mal, que como una lima sorda mina su crédito y hace ilusorias, las mejores formas de derecho; debe llamar á sí los títulos que se contesten, tal vez calculadamente, y castigar como se merece este abuso que toma creces, y pone en la peor condicion á los propietarios de buena fé.

P. M.

Rosario

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Marzo 29 de 1870.

Señores Redactores de la *Discusion*.

Recien empieza á tranquilizarse mi espíritu, y aprovecho el momento para confirmar á vd. los inauditos escándalos y alevosos asesinatos cometidos el dia 20 por órden de D. Pascual Rosas.

El «Club Argentino» desarmado, con escepcion de algunos jóvenes distinguidos que tenian revólvers, se presentó en número de 800 para las elecciones de ese dia; pero la renuncia de Bayo y Sotomayor, y el saber que el «Club del Pueblo» no solo estaba completamente armado, sino que lo estaba tambien la fuerza pública, y las partidas de campaña que Rosas habia hecho bajar con los comisarios á la cabeza, todos dispuestos á darles una batalla, no encontrándolos preparados, resolvieron desistir de votar.

Pasaron entonces á Rosas la nota protesta que ya se ha publicado.

Las fuerzas de este hipócrita cínico organizadas y con divisa blanca para no confundirse en la matanza que les preparaban, aguardaban que el «Club Argentino» se aproximára á las mesas para dar principio á la sangrienta funcion.

El Club entonces se dirijió al Olimpo para trasmitir á sus amigos la resolucion que habia adoptado, en el propósito de evitar víctimas seguras, pues estaban condenadas de antemano por Rosas y sus sicarios.

Todos la aprobaron en vista de que nada se podia hacer con hombres á quienes D. José Cullen habia desarmado hasta de sus cortaplumas, entre ellos el contingente de 300 paisanos que el mismo trajo de San Lorenzo.

Estaban en el Olimpo, cuando Nestor Fernandez principal corifeo de Rosas se presentó allí. Exequiel Paz lo proclamó candidatamente y le hizo vivar.

Poco despues se supo el objeto de su presencia en el Olimpo, que no era otro que cerciorarse de que los miembros del Club Argentino no tenian armas para lanzarse á la matanza sin temor de la resistencia. Querian asesinarlos como á corderos.

El Club regresaba tranquilo del Olimpo para despachar de sus correspondientes salones á los hombres traidos de la campaña por D. José Cullen y el coronel Patricio Rodriguez, cuando un grupo del Club del Pueblo tocó su retaguardia, produciéndose el conflicto.

Cullen hizo esfuerzos por calmar á los agresores, pero como el crímen estaba convenido, el comisario Uladislao Penacho disparó el primer tiro que era la señal del asalto.

El facineroso Escobar con la partida de policía compuesta de 40 hombres los cargó inmediatamente por la calle de Córdoba, haciendo su primera descarga sobre los que iban á la cabeza del Club.

Al mismo tiempo eran acometidos por retaguardia y por ambos flancos en momentos en que no podia esperarlo.

Aquella fué una escena de horror.

Los asesinos se lanzaban sobre sus indefensas víctimas con una saña feroz y dando alaridos salvajes.

Imposible me seria describir aquellos momentos.

Cada uno escapó como pudo.

¿Quién podria esperar tan inaudito crímen por parte de la autoridad desde que el Club Argentino le habia dado el triunfo absteniéndose de votar.

¿Qué necesidad habia de víctimas inocentes?

Es que estos malvados no están satisfechos sino cuando ahogan en sangre sus perversos instintos.

El Club argentino no ha tenido 200 muertos por que los bandidos generalmente no saben tirar, y porque como nadie podia esperar tanta barbarie, todas las casas estaban abiertas, y pudieron salvarse en ellas.

El cobarde Coronel Orzabal, Gefe Nacional le pegó un tiro al infortunado Zacarías Machado cuando agonizaba y lo pisoteo con su caballo, en presencia de Rosas que lo vió impasible dejándolo tirado en la plaza.

Orzabal es siempre el mashorquero de todas las épocas, el mashorquero neto á lo Guitiño y Troncoso, por más que el infame haga esposiciones falseando desvergonzadamente hechos que están en la conciencia de todo el pueblo del Rosario.

Hay testigos que juran que Rosas le pegó un balazo á Machado, cuando ya herido se dirijia á él para que lo protegiese y salvase de sus esbirros.

El mismo Nestor Fernandez decia testualmente estas palabras refiriéndose al procer pilatuno de Pascual Rosas:—«Este mulato despues que nos ha ordenado matar á todos los del Club Argentino, ahora dice que no nos ha podido contener, mintiendo que lo atropellaron nuestros caballos.»

¿Qué tal

Al desgraciado Avila lo mató con su partida Silverio Córdova, haciéndole tres tiros estando ya en el suelo.

¡Bárbaros!

¡Qué jefe á la que el general Mitre entregó la provincia porque no quiso votar por su Elizalde!...

Que mas comentarios que los asesinatos del dia 20!

Uno de los asesinos del cortejo que acompañaba el valiente Machado ya murió.

Es otra víctima del desenfreno á que Pascual Rosas a entregado á las infelices que impulsa al crímen.

Con la venida de Gainza, sino á hacer salir de aquí á los bandidos que los asechan, quedamos en por condicion, porque ahora están mas garantidos para matar impunemente.

Escobar principal asesino ha puesto en cepo colombiano á José Pacheco por que acompañó al Club Argentino.

Pascual Rosas sigue aterrorizando á la poblacion. Ayer mismo llamó al Comandante Segundo Banayo con este objeto, por el *crímen* de simpatizar con el Club Argentino.

Estas son las promesas que le hizo el ministro Gainza!

Ayer llegó el perverso y borracho Iriondo. Viene á roustecer los trabajos del salvajismo para destruir todo lo importante del Rosario.

Los pampas matan y roban en el desierto donde nadie los ve, como avergonzados del crímen. Estos roban y asesinan en las ciudades y á la luz del dia.

Los emigrados blanquillos, y entre ellos algunos de los asesinos del General Flores, se han agrupado al lado del Gobierno, atraidos con el olor de la sangre.

Hasta la Regánega sirven de pedestal á Cabal. Libeles en Montevideo, esplotadores en Santa-Fé.

Larrosa, maestro de escuela, y sócio en la escribanía, el liberal en Buenos Aires, Mansilla, está tambien con los bárbaros. ¡Qué leccion para los jóvenes que educa!

El comandante Matías Barrera por ganar un pleito injusto contra D. Santiago Bengolea le mandó Rosas 240 hombres para matar al coronel Rodriguez, á quien llamaba su padre.

El elemento estrangero está en masa contra esta canalla. Por desgracia de la Italia, solo se conocen tres hijos desnaturalizados, que simpatizan con las matanzas recientes—*Lesona, Ricarmi y Pedro Tiscornia.*

Hay tambien una escepcion dolorosa. ¡Admírese usted! El capitan del puerto Echevarria le ha servido á Rosas para ofrecer falsas garantías á los refugiados, hermanado con el conocido asesino Corbalan que patrocinó la anterior matanza de Escobar, siendo gefe político.

La situacion no puede ser mas aflijente.

Santa Fé está en pleno año 40.

No hay mas que una disyuntiva cruel; la revolucion, que es la salvacion de la provincia, ó someterse á la presion del terror, esperando la muerte.

¿Consentirá el pueblo santafecino en su envilecimiento, prestándose á ser el ludibrio de un gobierno compuesto de ladrones y asesinos?

Jorge Wilkson.

San Nicolás

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril, 3 de 1870.

La Municipalidad y el derecho de piso.

No hay municipalidad propiamente hablando, pues ella se compone de ocho titulares y cuatro suplentes de los cuales seis han cumplido su tiempo y uno hizo su renuncia por tener que ausentarse; así es que quedan cinco miembros con título legal, tres en propiedad y dos suplentes, por lo tanto puede hacerse la proporcion siguiente 12, 7, 5, 2, 3. Tres es ménos de la mitad de ocho, y en todo cuerpo congregado para que haya resolucion es necesario que haya la mitad mas uno en favor de cualquiera resolucion.—Deduccion lójica: «*toda disposicion que tome la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos en el corriente año de 1870, es completamente nula y no tiene ninguna validez.*»

Pero cualquiera dirá, de donde proviene esta monstruosidad?

De donde viene este estado fenomenal?

Con un poco de calma puede averiguarse la verdad y algo ha de existir puesto que no hay efecto sin causa.

Cuando se organizó la institucion municipal se determinó para este pueblo el doble de miembros, que para otros, en atencion de ser la segunda ciudad de la Provincia, es decir: que debia estar compuesta de ocho titulares y cuatro suplentes—Los cuales debian ser renovados por mitad—Para cuyo fin haria la insaculacion una sola vez á fin de determinar los que serian cesantes el primer año—Una vez establecidas las cosas de esta manera no habia si no seguir el órden natural, es decir: que el segundo año cesarian los otros seis y el tercero los sustituyentes de los primeros y así sucesivamente hasta caer en nuestros dias.

En Octubre del año anterior se debia elegir el número de Municipales para integrar los que debian funcionar este año, segun lo prescribe la Ley; sin embargo no se hizo la eleccion; y no se hizo porque no hubo voluntad para ello dando por pretesto, que no se habia reunido el cuerpo Municipal para hacer la insaculacion de los salientes; cuando no hay tal insaculacion porque como hemos dicho antes se hace una vez para siempre y hasta que no se acuerde otra cosa.

De esto se deduce que no ha habido motivo ninguno para no convocar al pueblo en Octubre á verificar la eleccion Municipal; y este abuso redunda en perjuicio de una institucion tan benéfica, que merced á ello está dando resultados negativos y se ha repetido hasta en el mismo recinto Municipal por uno de sus miembros; que el pueblo no tiene confianza en la Municipalidad por estar completamente desacreditada—El modo de acreditarla es cumplir estrictamente con la Ley; y no cometer abusos como el que hemos denunciado.

El cargo de municipal es bastante pesado y mucho aquí que se debe á todo el mundo y las rentas son escasas para cubrir las salidas; no obstante se explica como los municipales, que estuvieron seis meses sin reunirse y que tampoco se reunieron para hacer la *insaculacion* como lo afirman; hoy lo hagan con tanta solicitud, cuando indebidamente ocupan el puesto.

Mucho tendria que agregar, pero lo dejo para otra vez por no hacer demasiado larga esta; entretanto le diré algo del derecho de piso.

En 1855 cuando aun formaba la municipalidad un consejo consultivo, sin que los que ocupaban dicho cargo lo desempeñasen por el voto popular, se creó el impuesto del derecho de piso; su primitiva organizacion fué estatuida que toda carreta que entrase al pueblo pagaria el derecho de cinco pesos moneda corriente, siempre que entrase cargada; como hubiese duda en las carretas, que condujesen ladrillos de los hornos estaban en el deber de pagar, la Municipalidad resolvió el caso, absolviendo el pago á dichas carretas siempre que condujesen ladrillos; pero no á los que traian leña ni otros artículos del campo: en 1857, organizada la municipalidad por el voto popular hizo estatutos para todas sus rentas y los reglamentó regularmente; en el estatuto de derecho de piso establecia que; toda carreta que entrase al municipio deberia pagar el derecho de piso: este impuesto se seguia recaudando solo en el pueblo porque no valia la pena de tener agentes que lo recaudasen en ninguna otra parte; hasta que establecidas las patentes á los carros de la municipalidad, resolvió que los carros y carretas que tuviesen patente de este municipio estaban exoneradas del pago del derecho de piso; así se siguió recaudando hasta el presente.

Con motivo de haber la Municipalidad rematado este impuesto con arreglo á los estatutos de 1857, se ha suscitado entre el rematador y la Municipalidad una controversia que es necesario que termine rescindiendo el contrato y aboliendo para siempre el derecho odioso de piso.

Si la Municipalidad comprende los verdaderos intereses de la localidad, debe á todo trance establecer franquicias que atraigan el comercio y la afluencia de inmigracion, prescindiese de cosas insignificantes como el derecho de piso, cuyo producido no alcanza en el año á 12,000 pesos, pues estamos conformes con que la Municipalidad acordase un prémio de 5 pesos á toda carreta cargada de otro Municipio que no que las tenga que pagar.

Los derechos como el de piso, alcabalas y sisas deben desaparecer de entre nosotros, porque ellos representan el atraso y descrédito.

Necesitamos de franquicias y liberalismo, no de imposiciones y trabas.

Chingolo.

A los Redactores del diario la «Prensa.»

(ARTICULO COMUNICADO.)

Estos jóvenes doctores han creido contestar únicamente á nuestro amigo y correlijionario Garrido.

Pero no es así:

Ellos han contestado á toda una falange de jóvenes amigos, que piensan como el señor Garrido y alientan á impulsos de las mismas aspiraciones y de las mismas ideas.

Si todos estos frescos propagadores de una nueva doctrina que ofusca las claras inteligencias de los Redactores de la «Prensa», no toman hoy su puesto, no de combate, sino de discusion tranquila y bien intencionada, es porque les falta por ahora el órgano, el vehículo que lleve sus ideas generosas y buenas á todas las esferas de la sociedad y á todos los puntos de la República.

Pero el momento que ya se acerca, vendrá, y entonces todos ellos tomarán parte en la labor comun, y sin ser Fetos, sin luz propia, fulgurarán la luz ajena que saben recojer y hallar allí donde la han depositado nuestros padres que se han agitado y padecido en provecho de sus hijos.

Todo el mérito que hay, si alguno cabe, es que estos jóvenes han sabido estudiar, meditar sobre la historia de su pais, y recojer con amor y entusiasmo las útiles y severas lecciones que sobre sus pájinas flotan seductoras y elocuentes. Todo el mérito que hay, es que estos jóvenes han olvidado dóciles las sujestiones del siglo, han dado vuelta sus espaldas á las inspiraciones del pasado, y recibido en sus corazones, como recibe el foco los rayos de la luz, las irradiaciones bienechoras y fecundantes que parten de nuestra revolucion, era de nuestra civilizacion presente. Todo el mérito que hay, es que estos jóvenes, fieles al pensamiento de sus mayores, proclaman la implantacion de la República en toda su verdad y lógico desarrollo. Es que estos jóvenes combaten todo ese anacronismo del pasado que vive aun con fuerza entre nosotros, produciendo sus males y fatales resultados en todas las manifestaciones vitales de la sociedad, dando ser á toda esa autonomia chocante que nos envuelve, y que hace de nosotros una República peregrina, vestida con todos los atavios de la monarquía de Felipe II, es decir, un lacayo plebeyo con el traje aristocrático de su Señor. Es en fin que estos jóvenes anhelan con la fuerza de las ilusiones de la temprana edad y de las convicciones profundas igualmente de nuestra existencia política y social, sinó en todos los que la componen, para que seamos en beneficio nuestro y de las generaciones que nos suceden, lo que muchas veces se juzgó utópico, pero que al presente se juzga práctico y hacedero, es decir, una verdadera República, y no una República francesa, sud-americana, Romana ó Griega, sino una República Yankee.

Si en esto hay mérito, no lo renunciamos en verdad, pero tampoco nos engreimos de él, pues es el mérito que tienen en los ojos en ver la luz con solo recojer los párpados. Y si en esto hay mérito, no hay mérito por el contrario, para que los redactores de la «Prensa» usen duro y antiformal lenguaje respecto de jóvenes amigos, hijos de la misma generacion, que tan nobles sentimientos ostentan y tan bellas ideas preconizan.

Cuando se habla de patria y se medita con el interés de hijo acerca de sus males, la sátira, la diatriba y la mordacidad deben callar y reservarse para los enemigos de la patria, para los traidores á la patria.

Desaconsejado es un proceder semejante, y mas que desaconsejado criminal, porque tiende á ahogar la razon y comprimir las nobles pretenciones dando pábulo y vida á las pasiones estraviadas y al murmullo vocinglero de las aspiraciones anárquicas.

El sarcasmo y la sátira, cuando no escapan de la pluma de los Larra y los Beaumarchais se hacen ridículos y lejos de cobrar fortuna, cobran desprecio, hiriendo la misma mano que los esgrime.

Por otra parte, esta via es fatal porque conduce á la trajedia, y fuera de hallar buen suceso en ella, muchas veces se encuentra la represalia que no se esperaba.

No es dable pues pensar que los que discuten intereses comunes hayan de tener que repetir á sus amigos la bella frase del General Ateniense: *sacude, pero escucha*.

No; abandonemos esta miserable y ya gastada diplomacia, que nos han dejado las encarnizadas luchas pasadas, y traemos con ardiente celo y severidad los que á todos nos interesa y nos atañe; pero sin recriminaciones, sin oidos mal encubiertos, sin reproches injustos, y sin aquel lenguaje que en vez de llevar luz á las cabezas, lleva sangre roja al corazon.

Es en este carácter, y con esta *diplomacia moderna* que deseamos discutir y tratar de los intereses de la patria, con los Redactores de la «Prensa» jóvenes como nosotros y deseosos como nosotros del lustre y prosperidad de aquella.

Tal es nuestra Escuela y es segun sus sérios preceptos que habremos de discutir mas tarde con nuestros jóvenes amigos que desde ya nos llaman enemigos, en cambio de que nosotros los llamamos hermanos.

Esta declaracion no es anticipada, á ella nos han provocado los redactores de la Prensa, y gustosos la hacemos, aprovechando la oportunidad de sembrar en vuestro camino una de las tantas ideas de la Escuela en cuyo nombre venimos á hablar, sin pretender por esto ser mas ilustrados, mas inteligentes, ni mas bien intencionados que los escritores de la Prensa, sinó solo mas felices en habernos desengañado y regenerado mas temprano.

Dicho lo que antecede con la brevedad que nos es exijida actualmente, pasemos á ocuparnos de un mal argumento que la Prensa ha soltado en su mala defensa.

La «Prensa» cree bueno y por lo tanto escacta cuanto ha dicho en su artículo nuestro amigo Garrido, puesto que lo consagra con su silencio: Y solo ha creido observable lo que este le ha dicho, respecto á que bebe sus jugos de vida en el tronco del poder.

La Prensa confiesa que es cierto, que vive como parásito de la savia del Poder, que anida en los huecos de su tronco vetusto y carcomido, y se asusta de que se piense y se crea lo contrario.

Es decir pues que la Prensa cree que se debe ser parásita y que no hay razon para sonrojarse de ello.

Veamos en consecuencia, si tiene razon para su creencia, y si tiene razon para su impudor.

Consideremos el poder primero entre nosotros, y considerémoslo despues en sí.

Apesar de la obra titánica y persistente de nuestra revolucion, no hemos alcanzado todavia democratizar el poder, moralizar el poder. Es decir que la constitucion aristocrática é imperial que le dieron nuestros conquistadores la conserva aun integra y completa, sin que los sacudimientos politicos hayan logrado gastar ninguno de sus eslabones bien templados. El Virey Cisneros, Sobre-monte etc. los tenemos aun entre nosotros con las únicas diferencias que la moda y los distintos gustos de los distintos tiempos reclaman en el trage y las manifestaciones esteriores, pero el fondo, el alma, ninguna modificacion ha esperimentado, permanecen los mismos cual si hubieran estado herméticamente colocados á cubierto del aire atmosférico.

Y esta proposicion no es avanzada, es de clara y exacta algo parecida al axioma de Pedro Grullo. El poder entre nosotros en todo se inmiscuye, latamente para todo, desde las Escuelas hasta la Administracion de Justicia, y desde la Administracion de Justicia hasta la Administracion de las finanzas, Y no es broma; el poder entre nosotros, muchas veces hace de maestro de escuela, otras de Juez escaudando sentencias y de superior Tribunal redactando acordadas, y otros de comerciantes y hasta de mercader, comprando, vendiendo y dirigiendo negocios.

Pero no es esto todo lo que hace el poder. Muchas otras cosas cuyo catálogo es bien largo y cuyas consecuencias son doblemente fatales á la moral, al progreso y á la libertad social. El Poder pues en nuestro pais, es omnímodo y como omnímodo aristocrático y despótico, y como tal personal y corruptor. De aquí es pues que arranca la necesidad que tiene para vivir en la pugna en que vive con las tendencias sociales, de entregarse á una fraccion oligárquica que lo apuntale y sostenga, y a la cual á veces suele tambien oprimir, segun su varia fortuna.

Y en nada de esto hay novedad, ni es necesario doctores para esplicarlo. Todos los changadores de elecciones, y todos los prestijitadores de votos, y todos los falsificadores de rejistros, lo esplicarán con la mayor facilidad sin ser doctores.

Este es el poder, visto solo en su mezquindad. Si los redactores de «La Prensa» creen deber hacer inspiraciones en él, nosotros creemos francamente se equivocan.

Ahora considerando en sí el poder, no en el modo diseña la ciencia política de Roma, del Asia, de España y de todas las monarquias europeas que viven de viejos principios paganos, sino como nos lo diseña la ciencia política de la civilizacion cristiana de nuestros dias y cuyo trono se alza en ese sol que veneramos respetuosos y que se llama Norte América.

El poder no es mas que uno de tantos órganos sociales, porque la sociedad como el cuerpo, tiene órganos que secundan á cada una de sus necesidades. Su mision es una y no varia. Y esta es protejer el derecho, amparar el derecho, representar la justicia, velar la fiel ejecucion de la ley, y que los demas asignados sociales no estralimiten su órbita, desentendiendo y ultrapasando su cometido, y entorpeciendo la armónica votacion de los otros. El poder pues en este caso delicado en desarrollo social que se produce por sí solo, sin necesidad de impulsos estraños que le son nocivos y evita así el caos, la desorganizacion y el desórden que pueda traer la actividad social desbordada.

En esta reducida accion y esfera del poder no comprendemos sinceramente qué inspiraciones puedan irse á beber en él, cuando todo lo que las provoca, está y vive fuera de él.

Comprendemos que los apóstoles de «La Prensa» pidan inspiraciones á las ciencias, á la libertad, á las necesidades de los pueblos, á las intuiciones del porvenir; pero que las pidan al poder, lo repetimos, no lo comprendemos, y pensamos que nadie podrá comprenderlo, fuera de los discípulos de Pourrier, de Saint-Simon, de Cabett y de Proudhon.

Ponemos punto aquí. Creemos haber dicho lo bastante, aunque no todo lo que debe y pueda decirse al respecto. Nuestros amigos de «La Prensa» podrán hallar talvez estrañeza en cuanto decimos. No nos toma de sorpresa. Pero en este caso les ofrecemos la fria y severa discusion, á la vez que les rogamos, no nos llamen enemigos sino hermanos, como nosotros les llamamos.

Federico Tobal.

CORREO DE NOTICIAS

Gran alborozo!

El pueblo está de felicitaciones!

Despues del anuncio que los clubs parroquiales se reunen para los trabajos electorales, sabemos positivamente que los candidatos mas distinguidos que figuran en la lista del ex-Comité de periodistas, elevarán sus renuncias siguiendo el ejemplo de los Sres. Trelles y Sundblad.

Bien hecho, nadie debe prestarse á ser instrumento de LIGAS que no tienen razon de ser, cuando hay un pueblo culto muy capaz de ejercer por sí los derechos que le acuerda la ley electoral.

El triunfo del pueblo es seguro.

¡¡Todos deben concurrir á echar abajo la TUTELA que quiere imponerse al pueblo!!!

—

La sociedad está alarmada.

Los asesinatos se suceden con pasmosa regularidad, y con los mas repugnantes caractéres.

Ayer dimos cuenta de varios.

¿Cuando la justicia escarmentará á los famosos asesinos de nuestras calles?

—

La Legislatura de la Provincia está en el deber de tomar inmediatamente, en consideracion el proyecto del Dr. Alcobendas sobre las obras indispensables que deben hacerse para privar las inundaciones de la ciudad.

De lo contrario podria muy bien suceder (pero no lo deseamos) que el pueblo lo tratara por «la Municipalidad del año 1867.»

—

Mañana á las 12 de la tarde tiene lugar en la plaza de la Victoria el *meeting* que se ha anunciado. El vecindario por donde pasan los *terceros*, no debe faltar.

—

El gobierno de la provincia ha acordado la suma de *cincuenta mil pesos mjc.*, para socorrer á las víctimas de la inundacion.

Al mismo tiempo ha nombrado una comision compuesta del Juez de Paz de la parroquia de San Telmo, del cura de la misma don Ramon Garcia y de los vecinos Dr. D. José Teodoro Baca y don Narciso Gardiazabal, para que distribuyan los fondos mencionados.

¡Esta suma no alcanza para nada!

—

Muy pronto se presentará al gobierno la peticion solicitando se contribuyan los caños maestros ó desagües en la ciudad.

En nuestra imprenta se recojen firmas.

Es necesario que todos concurran á este objeto.

—

Mañana á las 2 de la tarde se reune el club parroquial de San Miguel en el cláustro de dicha iglesia.

Los vecinos independientes que no quieran llevar sobre sí la *tutela de un círculo*, no deben faltar á la citacion de mañana.

Alerta!

—

Otra mas!

Hip, hip, hurrah!!

El club parroquial de la Concepcion se reune tambien mañana Juéves á las 7 de la noche en el cláustro de la iglesia, con el objeto de organizar los trabajos electorales relativos á la convencion.

Bien! en seguida deben reunirse los clubs de las demas parroquias!

—

El Dr. D. Cárlos Pellegrini ha dejado la redaccion de la «Prensa.»

Lo saludamos.

—

El Co—MITRE de periodistas se divide!

La *Prensa* pide ayer que se agreguen los nombres de algunas personas de la Comision á la lista que se ha formulado de Diputados á la Convencion.

No sabemos con este motivo, cuales serán los que se suprimirán en la lista.

De todas maneras si se hace alguna alteracion rompe el compromiso de la LIGA.

A esto vá ir á parar el EX-CO—MITRE ELECTORAL.

—

Es necesario que la Municipalidad mande levantar un monton de piedra que existe obstruyendo la via pública en la calle de Paraguay, entre Suipacha y Esmeralda.

Es singular lo que sucede en esta tierra: vá una cuadrilla de empedradores á arreglar la calle y despues que hacen ya veinte dias que se concluyó la compostura, todavia no han podido sacar la piedra que ha quedado impidiendo el tránsito de la calle!!

—

Ayer renunció el Dr. D. Luis Tamini el puesto de Municipal y le fué aceptada.

Se corre que harán lo mismo algunos otros Municipales.

¡Esto es lindísimo!

—

Mañana se juega la simpática lotería del Uruguay.

Su prémio mayor es de cien mil pesos.

No olvidarse.

—

La *Verdad* canta hoy la palinodia.

Ella dice que no hay imposicion, ni violencia, ni acto de camarilla: pero que PUEDE HABER ERROR, puede hacerse UNA LISTA CON OTROS HOMBRES *porque felizmente el pais no carece* tanto de ellos.»

Bien, esto es hablar con alguna verdad!

¡Qué fiasco los del CO—MITRE, cuando le hacen fuego sus mismos afiliados!

—

Vá á nombrarse en breve el Receptor de Rentas Nacionales de las Piedras.

—

Por los párrafos de carta que trascribimos en seguida se verá que en Santiago los sublevados del 7.° de línea hallan la impunidad mas completa.

El Gobierno Nacional tiene un escándalo mas en Santiago, que aumenta la cifra de los que, desde hace algun tiempo, se vienen cometiendo allí.

Hé aquí los párrafos de carta á que aludimos:

«A la fecha estará vd. impuesto del motin escandaloso del 7.° de línea, segun se dice, por los caciques del Bracho.

«La mayor parte de los amotinados se encuentran en esta, á pesar de la circular del Ministro del nuevo Melgarejo á los comandantes de campaña, en la que, les recomienda la detencion y seguridad de los amotinados.

«El número de estos, me aseguran que no bajan de 60, apesar de que yo no he visto, sino doce ó catorce, paseándose del brazo por las calles de Santiago con los sicarios del Gobierno.»

Despues de esto, la carta dice:

«Hacen algunos dias que tenemos entre nosotros el Juez Federal Dr. Lobo, que debe iniciar muy pronto el juicio sobre la violacion de la correspondencia.

«El Dr. Lobo es un jóven inteligente y honrado y esperamos que hará algo por este pobre pueblo, que tanto ha sufrido.

—

D. Deocleció E. Garcia renunció y le fué aceptada la Gefatura Política de la ciudad de Mendoza, siendo nombrado para reemplazarlo el ciudadano D. Tiburcio Benégas.

—

Segun la planilla remitida á la oficina de Estadística Nacional por el partido de San Pedro, resulta que durante el año ppdo., se han sembrado 574 fanegas de trigo en 422 1|2 cuadras cuadradas, cosechándose 3.313 fanegas.

—

En la semana entrante debe funcionar el telégrafo del Rosario á Santa-Fé.

—

Mañana deben principiar las visitas domiciliarias en todas las parroquias.

—

Se ha dado de baja, á su pedido, al Teniente 2.° D. Juan Rodriguez.

—

Sabemos que el gobierno de la provincia deseando evitar la desarmonia entre los vecinos de San Isidro, anulará la eleccion del Municipal últimamente electo en aquel partido.

—

Se ha dispuesto por el gobierno nacional que las cuarentenas para los buques que vengan de puertos infestados, sea en adelante de quince dias en vez de ocho como ha sucedido hasta ahora.

—

El Sr. D. Francisco B. Madero ha presentado al gobierno de la provincia el plano del ingeniero don Augusto Ringuelet referente al estudio de la 2.ª traza para el ramal del ferro carril desde el pueblo de Lobos hasta el Azul. Bien pronto pues se podrá hacer algo al respecto.

—

Se ha mandado espedir patente de práctico á D. Enrique Wuester.

—

El Coronel D. Juan Cretz se recibió ya del Colegio Militar de Palermo habiendo sido aprobado por el Gobierno su reglamento.

—

El Ayudante de la Capitania del Puerto de Gualeguay y el escribiente de la Subdelegacion del Riachuelo han renunciado sus empleos.

—

El Teniente Coronel D. Guillerno Laurence ha sido comisionado llevando al Subteniente D. Enrique Howard y al maquista D. Juan Edgard para recibirse del vapor Nacional «General Brown» que tenian arrendado los Sres. Molina.

—

Se ha pedido á la junta de Sanidad un reglamento de cuarentena sobre la base del que presentó el consejo de Higiene

—

El Presidente de la República ha concedido una patente de invencion por el término de quince años á D. Julio M. Foster apoderado de D. Adolfo Blanco por una máquina para la fabricacion de un combustible hecho por la TURBA aplicada á beneficio y fundacion de los metales.

Es un invento que vá á reportar grandes beneficios á la industria minera.

NOTICIAS DIVERSAS

Revista de remates—Mañana y Juéves—*Cáceres y Lopez*—Surtido de géneros, á 3, 4 y 5 meses de plazo. A las 12, Victoria 204.

Luis Godoy—Loza, cristales, etc.—Al contado, á las 11, Chacabuco 301.

El mismo—Un carro elástico con caballos, á las 2 de la tarde, Chacabuco 301.

Cárlos Ristorini——Espejos, cuadros, etc, á las 11, Florida 500.

Balbin y Flores—Mercaderias, á plazos convencionales, á las 12. Perú 19.

El mismo—Averias, desde las 12 hasta las 4. Perú 19.

El "City of Brussels"—Este vapor Ingles con procedencia de Liverpool, trae con fecha 5 de Marzo las siguientes noticias

El 25 de Febrero terminó en Inglaterra el juicio de divorcio entablado contra Lady Mordaunt. El príncipe de Gales fué llamado á prestar declaracion, habiendo manifestado bajo juramento, que ningun acto criminal ó de impropia familiaridad habia ocurrido entre él y la acusada.

Al terminar su declaracion fué saludado con vivas aclamaciones por el auditorio, y la Reina victoria mandó despues felicitarlo por el resultado que habia tenido el asunto en la parte que hacia relacion con el príncipe.

Despues de una larga audiencia el jurado falló declarando loca á Lady Mordaunt, quedando por consiguiente absuelta de los cargos que se la imputaban.

—En las montañas de Toledo en España habian aparecido bandas de carlistas.

La prensa española aplaude la medida tomada por el gobierno francés, prohibiendo al pretendiente la entrada al imperio, y obligándolo á volver á Suiza, se creia que D. Cárlos iria quiza muy pronto á España; sus partidarios solo aguardaban una señal para tomar una actitud decisiva, siendo la

provincia de Toledo el centro de sus movimientos.

—Un senador negro tomó asiento en el Congreso de Washington como representante del estado del Mississippi.

Asociacion Médica Bonaerense—En la reunion ordinaria que tendrá lugar el juéves 7 del corriente, á las ocho de la noche, se tomarán en consideracion:

1.° Las memorias presentadas para el Concurso sobre el *Hipo*:

2.° La renuncia del Dr. Romero de miembro de la Comision Redactora de la *Revista*.

El Secretario.

Crédito Público Nacional—La amortizacion de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de venta, y de 1 p. % de amortizacion, tendrá lugar el 8 del corriente, á la una en punto de la tarde, habiendo un fondo amortizante de 69,976 ps. 54 cs. plata.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la hora indicada, y serán abiertas á presencia de los interesados, presidiendo este acto el Presidente y un Vocal de la Junta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Direccion General de Correos—Por el vapor «Araucania» que deberá salir de Montevideo para Valparaiso el 8 del corriente mes, se despacha la correspondencia para las Repúblicas del Pacífico, el dia 7 á las 3 de la tarde, si hubiese vapor para Montevideo.

Se recomienda que en la direccion de la correspondencia destinada á conducirse por dicho vapor se consignen las palabras «vía marítima» en la parte superior del sobrescrito.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

F. P. Hansen.

Joaquin Cascallares—Este jóven rindió dias pasados exámen general de agrimensor mereciendo la aprobacion unánime de la mesa examinadora.

Cascallares es uno de los jóvenes que desde el principio de la guerra del Paraguay ha prestado sus servicios en el cuerpo médico de nuestro Ejército distinguiéndose en mas de una accion de guerra por su arrojo y por el empeño que tomaba en aliviar los heridos de nuestros soldados sobre la misma línea de batalla.

Al saludar este amigo felicitándole por ver satisfechos sus deseos, le deseamos la mayor prosperidad, la que dados sus conocimientos, no dudamos alcanzará.

G.

Pintura al óleo—Difícilmente se encuentra en el sistema de retratos al óleo, la perfeccion que constituye el mérito necesario de un cuadro.

Uno de esos hijos del arte que hacen de ésta, el culto de toda su vida, se encuentra de paso en el Establecimiento de Fotografía calle Piedad 316.

J. Gianoli es el artista de mérito á que aludimos.

Sus retratos de pintura puestos en exhibicion en aquel Establecimiento son una prueba de lo que decimos y ellos son una perfeccion que jamás hemos visto en retratos de este género.

A visitar ese Establecimiento!

Visitas domiciliarias—Se comunica á los vecinos de la parroquia de la Piedad, que se dará principio á las visitas domiciliarias desde el juéves 7 del corriente, y que los encargados de practicarlas serán inexorables con los infractores á las ordenanzas.

La Comision.

Mil onzas—La colosal lotería de Santa Fé, se ha presentado de gala, trayendo este gran premio.

El 7 se juega!

Prepararse.

Sociedad «La Africana»—Se cita á asamblea para hoy miércoles 6 del corriente. Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Provincias del Norte.—JUJUY—Tenemos la «Época» hasta el 10 del pasado.

—El Gobierno ha presentado á la Legislatura un proyecto de ley, destinando la suma de 4,000$ anuales para el sostenimiento de 40 jóvenes de aquella provincia en ese Colegio Nacional.

Los jóvenes agraciados, serán obligados cuando se les llame á servir de preceptores, por seis años, en los departamentos, con el sueldo de ley.

La Legislatura debe sancionar dicho proyecto sobre tablas por que él encierra grandes beneficios para el país y especialmente para la juventud.

—No habiendo tenido lugar la eleccion de Gobernador el 1.° de Marzo por falta de número legal de electores, motivada por la inconcurrencia de los del Departamento de Cochinoca, la legislatura habia señalado el 13 del mismo mes para nuevas elecciones.

SALTA—*La Verdad* hasta el 19.

—El Cólega salteño ha empezado á publicar los *Apuntes históricos de Salta en la época del coloniaje.* Este interesante trabajo es debido á la pluma de nuestro inteligente y laborioso amigo D. Mariano Zorrequieta, á quien felicitamos nuevamente.

—No habiéndose verificado las elecciones de convencionales que deben reformar la constitucion provincial, en los departamentos de Oran, Viña y San Cárlos, el Gobierno los habia convocado nuevamente.

—D. Maximio Sanches habia aceptado el cargo de Coronel, primer Gefe del Regimiento N.° 2.

—El Gobierno parece que está de *punta* con el Consejo Municipal á consecuencia de una protesta de los vecinos de Chicoana dirijida á aquel, á mérito de unas elecciones practicadas en aquel departamento y que la Municipalidad las anuló.

Con este motivo el Gobernador Dr. Zorrilla, despues de recibir una nota del ilustre C. Municipal en que se le decia que el Gobierno se inmiscuia en asuntos en que nada tenia que ver, tomó el asiento que le acuerdan las leyes como Gobernador en el seno de la Corporacion Municipal y pronunció un brillante discurso sobre la cuestion siendo aplaudido calorosamente.

—El Cólega Salteño trae un brillante artículo sobre la exposicion nacional firmado por S. U., en el que se anima ardientemente á aquella provincia á que contribuya con sus productos é industria al torneo que tendrá lugar en esta capital en el mes de Octubre.

—El Presidente de la Comision de Salta ha dirijido una circular á los Presidentes de las comisiones de la exposicion de los departamentos, remitiéndoles el *Boletin de la Exposicion Nacional N.° 5*, y amonestándolos á que contribuyan por su parte á difundir el entusiasmo y patriotismo á que es acreedor uno de los mas notables acontecimientos que vá á realizarse en la República y á que como salteños, deben esforzarse para aquella provincia este bien representada en el gran templo de la industria que vá á abrir sus puertas.

Curubeto preso—Tenemos el placer de anunciar á toda la sociedad, que el famoso Federico Curubeto, mayordomo principal del ciudadano Paraguayo José Diaz de Bedoya, acusado del robo de DIEZ MIL CABEZAS DE VACUNO, ha sido prendido ayer y remitido á la cárcel pública de Mercedes, por órden del Dr. D. Antonio Benguria, Juez del Crímen del Departamento del centro.

Con Jueces como el Dr. Benguria, los bandidos no han de continuar *desnudando* á sus vecinos.

Muy pronto daremos cuenta de la prision de algun otro mas *gordo*.

La *sombra* de la cárcel, blanqueará el cútis del célebre Federico Curubeto.

Garantido.

Rentas—La Aduana del Rosario ha producido en el mes de marzo ppdo., las cantidades siguientes:

Importacion.		
Derecho ordinario	$	59,124 16
Adicional		14,218 80
Almacenaje y Eslingaje		1,883 88
Sellos de Letras		82 50
Multa del 2 p.%		331 32
	$	75,640 66
Exportacion.		
Derecho ordinario		5,280 50
Adicional		2,527 32
Total	$f	7,807 90

Subvencion—Por la tesoreria de la Aduana del Rosario se pagó ayer la suma de mil doscientos cincuenta pesos fuertes, importe de la subvencion acordada á la Provincia de Salta por el mes de marzo ppdo.

Reforma prusiana—La «Revista de Berlin,» periódico muy allegado á Bismark, propone una reforma de la tropa, cuyo uniforme viste con tanto gusto el canciller federal. Fundándose en que la caballería prusiana no hizo gran cosa en 1866, pues el ejército del Mein batió siempre al enemigo en todas partes sin mas arma casi que la infantería, pretende que se disuelvan los rejimientos de coraceros, ya que no hay coraza que resista á la bala del fusil de aguja, y que á sus hombres y caballos se les dé mejor destino, sea donde sea. Además está dicho periódico porque se formen ocho campamentos constantes y que se desmantelen las fortalezas, esceptuando Spandan, Posen, Erfuzt, Colberg y Ehrenbreitenstein. Entre el Saar y el Mosel se ha de levantar un campamento atrincherado con sitio para 2 ó 300,000 hombres.

Si doy importancia á estas noticias es por la circunstancia de hallarse la «Revista de Berlin» protejida por el conde de Bismark.

Armamento—«El inválido ruso» anuncia que el nuevo armamento de las tropas se hallará completo en el presente mes de Abril. Las fortalezas serán provistas de 400 cañones del nuevo sistema.

Inundaciones—En la reunion que tendrá lugar mañana Juéves á las 7 de la noche en la parroquia de la Concepcion con motivo de las elecciones, se trátará al mismo tiempo del nombramiento de una comision que presida los trabajos de recoleccion de fondos para socorrer á los que han sufrido en las inundaciones pasadas.

Por lo tanto, se recomienda la asistencia de todos los vecinos de la parroquia.

Una obra de Galileo—En un documento conservado en los archivos de Venecia, Galileo expone así las ventajas de su invento:

«Galileo, etc. etc., comparece hoy ante Vuestra Serenidad (el Dux) con una nueva obra de arte (artificio), un telescopio formado por las mas profundas especulaciones de perspectiva, que atrae los objetos visibles tan cerca de la vista y los reproduce tan grandes y detallados, que el que está, por ejemplo, á nueve millas de distancia parece distante solo una; cosa que puede ser de una ventaja inestimable para cualquiera expedicion marítima ó terrestre, pues en alta mar se puede descubrir á una gran distancia las velas del enemigo, de modo que podamos verle dos ó tres horas antes de que él nos vea; y distinguiendo el número y tamaño de los buques, podemos apreciar sus fuerzas y prepararnos á la caza, al combate ó á la fuga; en tierra podemos distinguir en las fortalezas las guarniciones y los refuerzos del enemigo desde cualquiera eminencia lejana, y en campo abierto distinguir detalladamente con gran ventaja sus movimientos y preparativos, sin perjuicios de otras muchísimas ventajas conocidas por muchas personas.

Y á causa de todo esto, juzgándolo digno de ser presentado á Vuestra Serenidad, he creido conveniente haceros donacion, etc. etc.»

En aquel año (1609), un decreto del Senado aumentó los honorarios de Galileo en la universidad de Pádua á 1.000 florines anuales. En 1592 solo tenia 120, y en 1606 se aumentaron hasta 200.

Cuadrillas de ladrones—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Los propietarios rurales y sus colonos que habitan en los pueblos de San Martin Surroca, Castellon de la Marca Santa Margarita, Monjos y otros inmediatos á Villafranca, se hallan de algun tiempo á esta parte poseidos de la mayor agitacion y sumamente consternados por haberse organizado una cuadrilla de ladrones que de continuo les molestan, cometiendo toda clase de tropelías y viéndose precisados á mantener durante la noche vigilantes apostados en la parte superior de sus edificios para no ser sorprendidos. Parece que dichos ladrones poseen noticias exactas de los dias en que en dichas casas recaudan algunos productos de sus cosechas, y que tienen establecidos entre ellos señales de inteligencia para llamarse de un punto á otro, habiéndose observado que al efecto se disparan cohetes que parten de un bosque á otro. Como escasea en el dia la fuerza de la Guardia Civil, si las autoridades no disponen algun servicio para suplir su falta, el estado de aquellos habitantes empeorará mas y mas cada dia.»

Visitas domiciliarias—Se comunica á los vecinos de la parroquia de la Piedad, que se dará principio á las visitas domiciliarias desde el Juéves siete del corriente; y que los encargados de practicarlas serán inexorables con los infractores á las ordenanzas.

La Comision.

Los indios.—En la guerra de Arauco no anda el gobierno mas acertado, porque los indios se burlan del ejército de la frontera cada vez que así se les antoja.

Una correspondencia que con fecha 6 del presente nos remiten de Mulchen, dice que los indios ham empezado ya á hacer sus fechorias.

«Antenoche (agrega) vinieron como á dos leguas de aquí, donde un indio Manquelipe, y le llevaron á él y otro como 40 animales entre vacunos y cabalgares. Antes de ayer fueron á Hurquen y se robaron una cantidad de caballos (6 ú 8); y se han avistado indios que andan como espias por toda la linea de Malleco. Han sido sacadas de la tierra dos pobres mujeres que han estado allá desde el fatal 5 de enero de 69: ambas han sido sacadas *robadas*, pues los indios pedian 600 pesos por una de ellas y por la otra 10 vacas paridas. A uno de los hombres que entró á sacar la que llegó aquí antenoche lo tuvieron bien apurado, pues hasta lo amarraron, segun dicen, y él, sin perder su sangre fria y por medio de la astucia, logró escapar con ella. Esta pobre víctima de las torpezas de Pinto, ha habitado la misma casa donde aloja el rey q, no es, como se presume un chileno *usurpador del trono y título*, sino que en realidad es el *francés*. Ella ha estado con él mas de un mes, y por cierto bien puede decir quién es si chileno ó nó.»

Para corroborar los detalles anteriores, se dice que dicha cautiva habia visto al francés ponerse una corona de metal amarillo cada vez que reunia en conseja á sus ministros, y que les hacia creer que aquel metal era oro lejítimo.

Mientras tanto, el intendente de Concepcion ha remitido al ministro de marina el siguiente telégrama con fecha 2 de Marzo.

«Señor ministro—Hoy á la una del dia ha llegado un espreso de Lota trayéndome el oficio y carta del comandante Urrutia que trascribo en seguida:

Cañete, Marzo 1.° de 1870.

«El comandante de la division que el 19 de Febrero se internó en el territorio araucano para castigar á los indios rebeldes, con fecha 28, datada en Lebu-Luen, me dice lo que sigue:

«Ayer á las 8 p. m. llegué á esta con la division de mi mando, sin haber tenido novedad, esta noche alojaré en Lulaco y mañana estaré en Panguere.

Indios sublevados se me han presentado en muy pocas partes, pues solo entre Quillan y Panquenco ha habido algunas escaramuzas, dando por resultado la muerte de dos indios enemigos y tomandoles algunas lanzas. Pasaron de 200 los ranchos quemados muchas legumbres y un indio cautivo.

Dios guarde á V. S.—*Gregorio Urrutia*.

Al intendente de Concepcion.»

Suma y sigue—Por mas que los Tribunales se muestran en Francia inexorables con los parricidios, esta clase de crímenes continuan repitiéndose con una frecuencia aterradora. En Villedieu, Doubs, cuenta un diario parisiense, una jóven de 20 años, ayudada por su madre, ha extrangulado á un niño que acababa de dar á luz; la madre ha enterrado luego el cadáver en un campo inmediato al pueblo; pero habiendo sido vista por una vecina, esta dió parte á la autoridad y se ha descubierto todo.

Otra vacante—Ha muerto en Roma, á la edad de 72 años, el cardenal Pentini, con cuyo fallecimiento asciende á diez y seis el número de los capelos vacantes. Créese que no se verificará ningun nombramiento mientras dure el Concilio.

Presupuesto francés—El proyecto de presupuesto para 1871 se ha distribuido al fin en el Cuerpo Legislativo.

Hé aquí los resultados previstos.

Entradas ordinarias—1768 millones 437,000 francos, ó sea 30 millones mas que en 1970.

Las contribuciones directas figuran por 336 millones y medio. Los impuestos indirectos por 1320 millones. Los correos por cerca de 4 millones.

Gastos ordinarios—1670 millones 256,000 francos próximamente.

Ministerio de Justicia	36.363,295 fr.
Ministerio de cultos	49.683,938
Negocios Estrangeros	13,161,200
Interior	62.725,681
Finanzas	18 512,460
Guerra	369,621,036
Argelia	15,260,625
Marina y colonias	164.292,750
Instruccion pública	28,212,721
Agricultura y comercio	12.705,500
Trabajos públicos	90 430,200
Bellas artes	12 214,083
Deuda pública y dotaciones	512.157,394
Gastos de administracion y precepcion	242.923,537
Valores útiles, reembolsos etc.	11.991,000

Los gastos propuestos ofrecen un aumento de 19 millones 647,866 fr. sobre el año 1870.

Las entradas ordinarias sobrepasarán 98.000,000 á los gastos ordinarios.

Las *entradas extraordinarias* en 1871 se elevarán á 127.598,000 fr. lo que hace 2.756,000 fr. mas que en 1870; y los gastos estraordinarios subirán á 126 millones 435,000 fr. ó sea 3.028,000 mas que en 1870.

En el presupuesto ordinario, los gastos de los servicios generales del ministerio aumentan de 16 millones. Sele la guerra pierde 3.380,000 fr.

En el presupuesto extraordinario el gasto total de los mismos servicios se acrece de 3.028.000 fr. como resultado de una agregacion de cerca de 5 millones á los capítulos de la Argelia, de la Marina y de la Instruccion pública, y de la disminucion de un poco menos de 2 millones para los otros departamentos.

Hé aquí el balance del presupuesto ordinario y extraordinario en 1871:

Entradas	1,886,035,000 fr.
Gastos	1,796,691,000 «
Exedente de las entradas sobre los gastos	99,344,000 «

GACETILLA

—¡Qué lástima de jóven, decia un loco contemplando el cadáver de un militar á quien una bala habia atravesado la cabeza.

Este hombre hubiera sido un Alejandro.

—¿Y por qué le preguntó un curioso,

—Porque maldito el caso que hacia de las balas. Yea usted, vea usted, repetia señalando su herida, por un oido le entraban y por el otro le salian.

***

¡No es terrible mentecato
El que á un poeta se llega
Y que le pinte, le ruega
En un soneto el retrato
De su dama, si ella sabe
Que en su vida verso hizo?
Ven acá, amante mestizo,
¿Cómo quieres que te alabe
Y estime tu prenda ansí?
El soneto pecador
Mas es solicitador
Del poeta que de tí;
Pues siendo tú su tercero
Claro está que ha de querer
Mas al que lo sabe hacer
Que al bobo del mensagero.

***

En un pueblo de nuestra campaña habia un labrador que comia á las 12 en punto y siempre recibia á esta hora la visita del cura del pueblo que á la primera invitacion se sentaba con él á la mesa y engullia por tres.

Cansado el labrador de estas visitas, habia tratado de adelantar la hora de la comida, pero el fraile llegaba siempre al sacar la sopa.

Un dia, comiendo, empezó el padre á hablar de astronomía.

—¿Veis el sol? decia, pues está tan alto que si echaran de él una piedra, tardaria muchos años en bajar á la tierra.

—¿Sí? dijo el labrador: pues yo creo que si echáran de él un fraile á las once y media, á las doce se encontraria en esta mesa comiendo con nosotros.

***

La polémica literaria entre nuestros amigos Jorge Mitre y Miguel L. Noguera, sigue siendo muy interesante.

Nos dicen que despues de concluida, piensan publicar todas las cartas en un folleto que se pondrá en venta.

Es una buena idea, pues de esa manera muchos de los que no toman la *Nacion* y por consiguiente no pueden leer las cartas, así podrán hacerlo.

***

—¿A dónde vá usted tan de prisa, D. Manuel?

—Voy á una talabarteria á comprar un buen rebenque.

—¿Qué piensa usted irse al campo?

—No, pero lo necesito para arreglar á mi mujer que anda un poco desarreglada.

Este por lo visto era un marido no muy sufridor que digamos.

COMUNICADO

Sociedad musical La Africana

En *La Prensa* de ayer, aparece un comunicado, firmado por un socio de la *Africana*, en el que sin fundarse en hechos ningunos se atribuye los escándalos producidos á varios miembros de la nueva Comision, y á muchos de los sócios.

No estando acostumbrados á contestar las vanas palabras con vanas palabras, sino con hechos; no estando acostumbrados á insultar en un periódico, sino cara á cara y en privado, aplazamos nuestra contestacion para despues de la Asamblea General, que tendrá lugar esta noche, para probarles entonces, que eso, que ellos llaman minoria, es la mayoria juiciosa de los sócios; para probarles con la derrota la verdad de nuestras palabras, y dándoles así un solemne desmentido, ponerlos en transparencia ante el público, que pretenden engañar á causa de la ignorancia en que se halla respecto de lo acaecido.

No huimos la discusion sino que la deseamos; y con la conciencia tranquila esperamos el dia de nuestra justificacion y su vergüenza.

Hasta muy pronto—

Otro sócio de LA AFRICANA.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 40,800 pesos plata, así:

Al contado.... 15,800 al 66 1|8, 66
Para el 30.... 25,000 al 66 3|4 66 5|8

Los precios aunque algo mas altos que ayer, cerraron menos firmes.

Cambios

Se realizaron ayer, así:
Inglaterra, 49 3|4 peniques.
Francia, 5,20 francos.

Telégramas

A la Sala de Residentes.

Abril 6, 9 h.

Llegó La Plata—En Portugal se descubrió tentativa de conspiracion carlista, tramada en Oporto.

Francia—Declaraciones liberales. El gobierno y cuerpo legislativo. Separacion estrema de Napoleonistas.

España—El principe Enrique de Borbon, hermano del ex-rey de España, muerto en duelo con Montponsier.

Inglaterra—Desórdenes en Irlanda.

Havre—Lanas y cueros vacunos secos, sostenidos, salados, algunas suba—Sebos, mas flojos, algodones, declinaron.

Nueva York, cambio, 113 3|8, cambio Lóndres 108 1|8, algodon 21 1|2. Mas tarde noticias.

A la Bolsa.

11 1|2 p. m.

Lóndres, descuentos, 3 p. %
Fondos Argentinos, alza 1 1|2.

Liverpool, cueros salados, precios 5 3|4 á 5 7|8, sebo, poco existencia, demanda, al llegar, 46 vacunos, 45 carneros, pieles de carnero flojos, 5 lanas en inglaterra y continente, precios anteriores, algodon, baja en todos los mercados.

Amberes, productos, igual á Enero.

Janeiro, soberanos, 11,350 flojos cambio Lóndres, 21 de Banco 22 particular tasajo, 400.

Mercado del Sud

FRUTOS DEL PAIS

Aril 6 1870.

Ultima hora.

A la *Discusion*

Resultado de las transacciones.

Lanas

Una partida mest. fina en el acto se colocó á ps. 67 1|2 arb.

Se han vendido lanas de varias clases á ps. 48, 49 1|2 50, 53, 55, y 58 arrobas.

Borrega ps. 50, 51, 53.

Cueros vacunos secos

Alcanzaron ps. 135, 137, 138, pesada.

Lunares

De la estacion pesos 55, 60, 62, 66, 70 78 arb.
De campo pesos 100, 106, 120 y 130 id.
Matadero pesos 140, 155 y 189 doc.

Cerda.

Con facilidad á pesos 168, 172 y 177 arb.

Grasa y sebo.

100 Bords. cond. de esport. 15 fts.
En panzas y begigas ps. 38, 40 arb.

Cereales del Sud

Se han vendido: trigos ps. 120 á 162.
Maiz ps. 48, 51.
Cebada ps. 62 fanega.

Nota—Queda muy poca existencia de frutos en general.

MARÍTIMA

ENTRADAS—DIA 6

Génova el dia 15 de febrero—Gibraltar el 5 de Marzo—Rio Janeyro el 24 y Montevideo el 3 del mismo,—Vapor paquete italiano «AGNESE» 488 tons. su capitan Giovani Gucon—374 pasageros.

Miguel Avena, 5 cjs vino, 1 id quesos, 1 baul mercancias Jose Alasia, 16 cascos aguardiente, 50 id y 5 cjs vino 5 id hongos Juan Benbenuto, 4 bcas. castañas á F B. Cuchi, 10 bcas quesos 100 cjs vermouth E Capurro 40 bolsas arroz 23 cjs hongos 4 bcas quesos Casanello y ca 600 bolsas arroz, Fusoni y ca 7 cjs mercancias Juan salchichon Stejano Gaacero 185 cjs castañas 32 cjs ms, 36 bcas quesos 109 cjs higoi 75 cjs drohas 3 bcas calzado Santiago Mignone 8 bolsas arroz 3 cjs castañas C. Taurini 61 cjs vino.

SALIDAS—DIA 6.

Asuncion vapor nacional Taragny á las vista cañonera inglesa de los rios,

Asuncion vapor nacional Venecia barca inglesa charcone para nev Escoria en lastre despachada por Denpauns y ca.

AVISOS DEL DIA

Casa central

Se rematará el domingo 10 á la casa antigua y moderna calle Santiago del Estero número 71. El mismo dia á las 2 la linda casa Venezuela 433, en seguida 2 casas y un terreno. Véase en los remates por Cárlos Ristorini.

Mañana Juéves

A las 11, es el remate de espejos franceses, esquina Florida y Córdova, mañana 8 á las 11, remate de lindos muebles de uso, calle Victoria 237, frente al teatro. Domingo 10, la casa Santiago del Estero núm. 71. Por Cárlos Ristorini. a5 1p

Por 3000 $

Se vende una rica cama de bronce camera nueva y moderna con su rico cortinado de bordado al tambor y su hermoso colchon elástico, aprovechar el que necesite porque vale el doble de lo que se pide Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. a6 p4.

Mucama

Se necesita en la calle de Tacuari núm. 164, se prefiere que sea estranjera. a 6 4p

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Esteves Correa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

Juan S. Raggio.
Escribano Público.

a6 30p

Cocinera

Se necesita una que sepa cumplir con su obligacion en la calle de Tacuari núm 161. a 6 4p

Aviso oficial

Habiendo sido autorizado el Sr. General D. Emilio Conesa para enganchar cincuenta hombres para el Regimiento N. 3 de caballeria de Linea y que debe servir á las inmediatas órdenes del espresado General, se previene de órden del señor comandante General de armas de la República, que los q' quieran engancharse para el servicio indicado pueden ocurrir al Cuartel situado tras de la Recoleta donde estará la bandera de enganche y el cual se hará bajo las condiciones siguientes: El tiempo de enganche será el de cuatro años y el precio cinco mil pesos moneda corriente debiendo abonarse dos mil quinientos pesos al sentar plaza y el resto al concluir el último año á los que hayan sido soldados y á los que no mil pesos á la entrada y mil al fin de cada año.

a6 3p *R. Victorica*

Mueblería Suiza

El dueño de dicha mueblería que antes existia en la calle de Rivadavia núm 331 enfrente á la botica del Indio avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm 77 pudiendo vender á precios mas módicos que antes.

a6 3p José Cadani.

PARA SER RICO

Se vende el acreditado **Mercadito Chico** situado en la calle de Artes 444. No hay mas que estar allí para ver el negocio que se hace.... ¡¡¡Alerta italianos!!!—En el mismo hallarán con quien tratar. a6 5p

Gran baratillo

Habiéndose averiado una partida de tripes bastante considerable, se hace presente al público aprovechar la oportunidad para comprar barato, pues se venderán á precios que nunca se podrán conseguir, como igualmente á los Sres. eclesiásticos para alfombrar las iglesias, asegurando que la averia solamente consiste de tres ó cuatro dedos mojados únicamente por una orilla, es escusado ponderar los gustos porque son de los mas selectos que se conocen y las clases son las siguientes, cortado de doble ancho 1ª clase, Bruselas id id, rizado de doble ancho id, id id 3|4 id id, chuces de pura lana.

Se halla este verdadero surtido Méjico 198 entre Piedras y Tacuari. a6 2p

DON MARTIN U. PIÑERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1870

Doña Manuela Gonzalez de Piñero esosa, Doña Santos Piñero de Rojo, hermana, el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield tio, y demás deudos invitan á sus amigos y demás personas de su relacion al funeral resado que debe celebrarse por el descanso eterno de dicho finado en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana fávor á que quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de costumbre.

Empresa del gas

Del Rosario Se previene al público que, desde esta fecha, queda abierta la inscripcion de acciones esta empresa para los efectos determinados en el art. 6° del contrato de 6 Febrero del año próximo pasado, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los señores, Dr. Don Bernardo de Irigoyen, calle San Martin, núm. 33, Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71, Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101, Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60, Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25, Leopoldo Arteaga, calle Cuyo núm. 34 Buenos Aires 4 de Abril 1870. a6 30p

Al comercio

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del comercio en general que ha abierto su escritorio como agente de Rabone Hermanos y Ca de Birminghan vendedores y esportadores de ferretería, metales, quincallería petería maquinaria cristaleria loza cerveza etc en la calle Piedad núm. 129 para que quede el poder correspondiente debidamente inscripto en el Rejistro público de comercio—Buenos Aires Abril 5 de 1870.

a6 3p *Cárlos W. Humphreys*

EL CORONEL D. BRUNO QUINTANA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE MARZO DE 1870

Su familia invita á sus amigos y personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar el dia sábado 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari favor á que quedará agradecida.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a6 3p

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á licitacion pública el lúnes 11 del corriente á la una del dia la conduccion de vestuario á las fronteras Sud Centro y Norte de esta provincia.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina en el dia y hora indicada, ocurriendo antes á ella para conocer sus condiciones.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

Martin B. Campos.

Se venden

Los útiles y necesarios para establecer una barberia, para tratar ocurran calle de Lorea núm. 80. a-6 2p.

Por 30,000 pesos mlc.

Se vende un gran terreno sito en la calle Junin entre Santa-Fé y Charcas, á media cuadra del tranway. Para tratar, Santa-Fé 115. a6 3p

Lustrador

Se hace toda clase de composturas en muebles y se lustran tambien; se esterillan sillas y se entapizan de varias clases, hay esterilla para vender, todo al gusto de los interesados. Se compran muebles usados. Rivadavia 688. a5 2p

Al comercio

Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el señor D. Tomás Mason, con el objeto de asociarse el 1° de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor está suficientemente autorizado por nosotros para hacer toda transaccion referente á nuestro ramo de remates y comisiones—Buenos Aires Abril 5 de 1870.

a6 6p *Cáceres y Lopez*

REMATES

Por Luis Godoy

De un lindo terreno en la calle de Lorea entre Brasil y Caseros—Atencion

El domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo entre edificios.

NOTA—Se recomienda la hora fijada á la venta pues la órden es para quemar al mejor precio; informes Bolivar 57.

POR EL MISMO.

En la calle Piedras núm. 158, á los maestros albañiles y almaceneros.

El sábado 9 de Abril á las 10 de la mañana, se rematará lo siguiente al mas alto precio y dinero de contado, como 1500 balastras grandes y chicas, como 400 moquillones, como 200 caños de aljibe diferentes tamaños, como 400 casuelas para plantas figurando copas, poco mas ó menos como 200 ollas y casualas de barro, horsas dara dulce, etc, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles

Perteneciente á una familia que se ausenta para el campo y cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas, ferreteria etc. etc.—Calle de Chacabuco núm 301 esquina á la de Estados Unidos núm 140, 142 y 144, por liquidacion final.

El juéves 7 y viérnes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño cuyo detalle en parte es como sigue:

Loza fina y ordinaria, escupideras finas y ordinarias, jarras de varias clases, juegos de lavatorios, fuentes y soperas, de varias clases iden ondas, iden soperas de iden, fuentes ordinarias de diferentos tamaños y clases, zoperas con tapa, teteras blancas y de colores como 40 docenas, platos ondos y playos para comer iden tasas para caldo 20 juegos labatorios finos y ordinarios jarros de varias menas finos y ordinarias tasas para té y café, finas y ordinarias zalzeras y azucaderas, teteras, mantequeras y otra infinidad de loza.

Bebidas embotolladas—Vino jerez, id serveza negra, inglesa, id blanca, champagne, vino asti, id frutas en aguardiento id vermouth torino id francés id coñac mendoza id vermouth id martell idem rubin ginebra en porrones de barro id de marca doble ancla anizeto fino viro tambaron licor frances id del pais quirck, vittec tarros encurtidos vino fortinian ginebra del cañon hesperidina Bagley tarros de sal pingleres aceite de bacalao id español de Liza betun bolsas cofé en grano etc.

Conservas francesas hongos id italianas idem españolas yumita ostras francesas en tarros sardinas barriles anchoas mostazas francesas en tarros.

Cristales tuboe chicos y grandes surtido basos de varias clasds, dulceras de cristal platos de idem saleros de id jarros de cristal botellas de iden bandejas.

Comestibles nueces avellanas galletitas americanas pasas de uaa id de higo harina de trigo id de maiz te perla id de horange belas estearinas id de gaz id de molde id de baño graza de baca papel de pitar id de cuentas id de escribir cigarros hamburgueces id italiano id del pais cigarros de papel negro id colorado alpiste, azucar blanca id de la habana arroz glace yerba parnangua id argentina chocolate fino id del pais pimienta engrano idem molida almidon fino pimenton papel de envolver tinae grandes y chicas baldes de maderas americanos, pinturrs, enbiertos hilo de acarreto fideos surtidos lámparas de kerocene cuchillos escobas alpargatas.

Ferreteria sartenes parillas, rasquetas revolver latigos, canastos cuadros 2 molinillos para café 2 depositos de aceite de comer, otro id para kerosene tabaco en pasta id oja tucumano id de bahia id sin abrir trampas para ratones.

Merceria un gran surtido de efectos como ser agua de colonia barajas obleas jabones cintas para vestidos sobres corbatas sortijas camisas gorras zarazas medias largas y cortas y una infinidad de artículos que no se detallan por su gran estension.

Al mismo tiempo un riquisimo armazon con bidrieras mostrador cañeria de gas sielo raso una rica balanza con pezas puertas bidrieras en cuarto de madera 5 cajas para depósito un galpon de madera 6 vs por 6 vs. 12 sillas estrangeras 4 mesas 1 moliniyo cajones bacios una infinidad de tablones de 1|2 puigada, cucharas para despacho, 1 reloj de caoba grande garantido.

Vino francés, carlon en bordalesas y pipas, vinagre, caña, etc. y estibas, medidas, embudos y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo dia juéves á las dos de la tarde se rematará un carro elástico con sus correspondientes caballos que tiran al pecho, pronto para trabajar.

POR EL MISMO

De un corso elástico con caballos, pronto para trabajar.

En la calle de Chacabuco esquina de Estados Unidos, donde estará la bandera de remates.

El Juéves 7 de Abril á las 2 de la tarde, se rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño.

No faltar!!

POR EL MISMO

Preciosa casita quinta

Con un magnífico jardin é infinidad de árboles frutales

Situada en el pueblo de Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle del horno á 2 cuadras de la via ferrea donde estará la bandera de remate.

ATENCION AMANTES DE LO BUENO Y BARATO

El Domingo 10 de Abril á las 12 en punto: se rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueña cuyo terreno y edificio es como sigue: 30 vs. de frente por 50 de fondo.

5 piezas de tabla cocina, letrina, un galpon parte de las piezas empapeladas y con cielo rasos contiene una bomba al pié del jardin cuatro tablones de alfalfar, gallinero; una conejera sercada de alambre contiene un magnífico jardin con una infinidad de árboles y plantas y flores esquisitas.

Es escusado dar mas pormeneres por su mucha estencion que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Como verán los interesados en este pequeño detalle las muchas comodidades que tiene y que con poco dinero podrán comprar esta preciosa casita quinta y que con poco dinero pueden obtenerla. Por informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Garay entre Santiago del Estero y San José inmediato al mercado del Sud.

El terreno mide 10 uaras de frente por 43 de fondo el que se interese en la compra ocúrrase al escritorio Bolivar 59 ó Piedras 335.

POR EL MISMO

De una linda casita.

Calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á 3 pasos del empedrodo y del gas.

¡A los pobres!

El que interese en la compra ocurra al escritorio del rematador Bolivar 59 que el tiene órden de vender.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De un magnífico terreno formando esquina con la plaza frente á la iglesia parage sumamente pintoresco.

Al que se atreva.

En la compra ocurra al escritorio del Rematador Bolivar 59 donde está el plano desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Por Mariano Vivar

JUDICIAL.

De una casa calle de Méjico núm. 83, perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves de Amat.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 10 del presente Abril á las 2 de la tarde se ha de vender la mencionada finca al mas alto precio y dinero de contado, compuesto de varias piezas y midiendo su área 9 3|4 v. de frente al Sud, con 32 ó 33 v. de fondo al N., siendo el todo de su tasacion 253,050 y no se admitirá oferta que baje de las 2 3|4 partes de su tasacion, que son 168.700 ps. Para enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la escribania de Bamiro, San Martin núm. 48.

Por Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin número 188.

El viérnes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido completo de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de sala de caoba forro de reps con fundas de percal, mesas de centro de sala, roperos, mesas de comedor, id de escritorio, lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, sofaes ferro de crin, confidentes, aparadores de guindo, cómodas de caoba, rinconeras, cuadros al óleo y otros, alfombras, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

VENTA PARTICULAR.

Una hermosa prensa con todos sus útiles y percante, de la barraca de Solis calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion, como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones, cuyo detalle se dará.—Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio San Martin 138.

Por Estevan Ansaldo

De muebles en su casa calle Piedras núm. 102.

El Viérnes 8 del coeriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Mesas de comedor de caoba francesa, id de guindo de todos tamaños, aparadores de caoba con piedra, escritorios de ministros con secreto, cómodas de caoba y piedra, id de jacarandá, mesas de noche de caoba, id de jacarandá; lavaorios de caoba id de jacarandá de todos tamaños, camas cameras de caoba, id de jacarandá talladas de roble y caoba por dentro, mesas de escritorio de caoba, id de jacarandá, costureros de caoba, mesas de té de caoba francesa, mesas para juego de caoba, roperos de caoba, de jacarandá, de guindo con espejo y sin el, cómodas de escritorios de todas clases, juegos de aposento compuesto de 1 sofá y 2 sillones de jacarandá, sillas de caoba, id de alta, id de jacarandá, id imitacion, id incrustadas en nácar fina y otros muebles.

Al mismo tiempo—Porcelanas finas, coñac Martell, vino Jerez, cortes de casimir de hilo y otras clases, cigarros, chuzes, alfombras, cuadros al óleo salivaderas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa muy central y con mucho frente situada en la calle de Santiago del Estero núm. 71, entre Potosí y Moreno, en calle empedrada, alumbrada á gas, etc.

El Domingo 10 de Abril á las 10 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa es como sigue:

Tiene de frente al Este 15 ó mas varas y 17 1|2 ó mas de fondo, el edificio á la calle es moderno, construido de los mejores materiales, con una con 2 ventanas á la calle y otros dos aposentos, á mas tiene muchas piezas antiguas de tejas en muy buen estado y todas alquiladas lo que garanten una buena renta en paraje tan central, las puertas y ventanas del edificio moderno son de cedro y la tiranteria de madera dura.

NOTA—Esta casa está preparada para seguir el edificio de alto y tiene la ventaja de estar en terreno alto y en este último temporal no se ha anegado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno en la calle empedrada situado calle Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 10 de Abril á la 1 1|2 se rematará este terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|2 v. de frente por 33 1|2 de fondo en calle empedrada y entre los dos edificios.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De espejos franceses, cuadras al óleo y grabados barrillas doradas.

En la pintureria francesa calle Florida núm. 300 esquina á la Córdoba.

El Juéves 7 de Aril á las 11 en punto se rematarán a dinero de contado los siguientes artículos por orden de su dueño:

Ricos espejos franceses de cuerpo enteros con marcos dorados, id medianos y chicos con marcos de varias clases, barrillas doradas para cuadros anchas y angostas y otras oscuras, cuadros al óleo antiguos y modernos, estuches de matemáticas, tinteros, láminas y otros muchos articulos.

Cabo de Rusia alquitranado—Un rico mostrador de caoba, algunas vidrieras y otros muchos objetos del ramo; que estarán á la vista. Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á todo precio, situada calle de Garantias 197, entre Tucuman y Temple.

El Domingo 10 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 de frente al O. por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Cármen y podría edificarse en dicha calle otra cosa, tiene á la calle Garantias un lindísimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su duño, por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada en la calle Moreno 563.

El Domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta posturr y dinero de contado, de la casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 v. de frente inclusa la pared del Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frente muy elegante, tiene una sala con dos ventanas y portada, un gran corredor con zótano y cuatro aposentos, cocina, dos patios, algibe y huerta, es muy buena casa.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy buena casa, situada en la calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.

El domingo 10 de Abril á la 1 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide de un lado tiene una linda sala con dos ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa propia para escritorio el terreno presta para seguir edificando los techos son de madera dura y embaldosadas, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

CACERES Y LOPEZ

¡¡Gran remate de lujo y fantasía!!

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS ¡¡DE NOCHE!!

¡¡¡Al contado!!!

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El viérnes 8 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos un grande y notable surtido de artículos de lujo y fantasia cuyo pormenor lo daremos mañana.

NOTA—Las casas introductoras que gusten mandarnos artículos para vender pueden hacerlo en cualquiera dia anterior al remate:

OTRO—Recomendamos á los amantes de la lectura la gran caleccion de libros de los autores mas afamados que venderemos.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

En su casa calle Victoria n° 204.

El juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia, y á los plazos arriba estipulados daremos principio al remate con un grande y variado surtido de mercaderias propias para la entrante estacion.

El pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varios

AL CONTADO

El sábado 9 del corriente las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de efectos para tienda, merceria, roperia zapateria cuyo pormenor dáremos oportunamente.

Por Balbin y Plowes

De 8 carneros de la hermosísima raza LINCOLN de un año de edad.

En su casa, calle del Perú número 19.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos 8 carneros de la hermosa y bien concida raza Lincoln llegados á la consignacion de los señores Zimmerman, Fairs y Ca.

Escusamos llamar la atencion de los señores estancieros sobre esta cria, siendo ya tan conocidas sus escelentes cualidades, como ser: fácil aclimatacion, estado permanente de gordura, gran desarrollo de cuerpo y hermoso vellon.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa francesa.

En su casa colle del Perú número 19.

El juéves 7 del corriente á las 12 en puntr y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de lss concurrentes, un buen surtido de merconcias francesas, introducidas últimamente en plaza, cuyo detrlle se dará despues.

POR EL MISMO.

Efectos averiados

En su casa calle del Perú núm. 19

AL CONTADO Y Á PLAZOS

El Lúnes 4, Martés 5 y Miércoles 6 del corriente desde las 11 en punto hasta las 12 1|2 de dia, venderemos gran cantidad de los efectos averiados en la Aduana Chica, y:

El Juéves 7, Viernes 8, Sabado 9, Lunes 11, Martes 12 y Miercoles 13 venderemos las averias todos los dias desde las 12 en punto hasta las 4 de la tarde.

Por José Marquez

De seis lotes de terrenos de 10 varas de frente por 40 de fondo

En la calle de Moreno entre las de Saavedra y Misiones, á 2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El domingo 17 de Abril á las 4 1|2 de la tarde se rematarán los referidos seis lotes de terrenos por orden terminrnte de su dueño sin retirar lote.

Alerta los pobres que quieran hacerse de lindos terrenos bien situados.

POR IGNACIO FONTICELLI

¡IMPORTANTE!

¡¡¡PARA PORRES Y RICOS!!!

DE DOS CASAS

EN LA CALLE DE SAN JUAN

ENTRE PIEDRAS Y TACUARÍ Y Á UNA ¡¡¡CUADRA DEL EMPEDRADO POR TODO COSTADO!!!

El Domingo 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño las dos casas arriba espresadas donde estará la bandera de remate y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de cada uno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, con 4 piezas, 2 ventanas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios y puerta de fierro cada una, maderas de urunday, las piezas y techos embaldozados, y con carga á todo viento. Previniéndose que se hallan recien construidas y en estado de entrar á habitarlas, puesto que todavia no se han alquilado y que hay una oferta de 800 ps. m|c mensuales por una de ellas.

El porvenir de estas propiedades es inmenso, pues no hay mas que fijarse que solo dista 4 cuadras del mercado del Comercio é igual distáncia del hermoso paseo de la Concepcion y que á la media cuadra pasa el tranway que va por la calle de Tacuary hasta la Recoleta. Títulos superiores.—Por mas pormenores al rematador Recova Nuevo número 82.

Por H. Baizan.

Por liquidacion de negocio y sin retirar lote.

De la ferreteria y pintureria que forma esquina á las calles de Solis y Venezuela.

El sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue.

Papel de empapelar de todas clases, pintura fina, id ordinaria, barniz del mejor, 40 cajones de vidrios, espejos grandes, id chicos, cuadros, estampas, faroles de varias clases, esponjas, pinceles de varias clases, cuerdas surtidas, punta Paris, clavos de todas clases y tamaños, serraduras, grampas, alcallatas, picaportes, candados, taladros de fierro, id de bronce, manijas, cepillos, cadenas, aceite de linaza, alambre, trampas para ratones, ollas, parrillas, sartenes, planchas y una porcion de artículos de ambos ramos que no se detallan por su mucha esténsion.

Al mismo tiempo se venderá una máquina de fotografía completa con dos tuvos uno de chapa entera y otro de cuarta, varias prensas, todo el juego de chasies, pronto como para trabajar, se garanten los tuvos de lo mejor, no faltar los interesados á las 11 en punto pues se vá á vender barato por tener que desocupar la casa.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Andes y Ombú mirando al Sud y en medio de edificios.

El Domingo 10 de Abril á las 2 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno se compone de 8 uaras de frente por 80 de fondo. en su mayor parte cercado de pared: como ven los interesados no encontrarán otro terreno que tenga el fondo que tiene este.

NOTA—No faltar los interesados á las 2 en punto si quieren hacer pichicha, pues la órden que tiene el rematador es de venderlo á todo precio, por mas pormenores al rematador, Victoria 71.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en la calle de Parque número 574.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, con ciela-razos, empapeladas y rebocadas en cal, los patios y los pisos de las piezas son embaldozados, cocina grande como una pieza, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, frente á la moderna, 2 hermosas ventanas á la calle, todas las puertas nuevas.

NOTA—La dueña ha dado órden al rematador de vender á la mas alta postura por necesitar el dinero, con este motivo los interesados no deben faltar á las 12 en punto si quieren hacer un brillante negocio, por mas pormenores a la escribania de D. Adolfo Saldias donde encontrarán al rematador.

GRAN QUEMAZON,

conveniente para los pobres.

De 30 lotes de hermosos terrenos situados en un buen paraje calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango.

El Domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

14 Lotes de terreno con frente á la calle de Ayacucho de 10 varas de frente por 35 de fondo.
6 id id id id Chavango id 10 id id 70 id.
9 id id id id Juncal id 10 id id 70 id.
1 id id id Juncal id 13 id id 70 id.

NOTA—Los terrenos mencionados, se encuentran en una altura que domina la ciudad, tambien está á 20 pasos de la estacion nueva que ya está concluida, por delante de los terrenos pasa el tranway, y á mas el dueño se vá para Europa y quiere liquidar, con este motivo el rematador invita á todos sus favorecedores para el dia del remate seguro que cada uno comprará un lote sin duda ninguna, alerta pues y no faltar á tan ventajoso negocio.

POR EL MISMO.

El Domingo 17 de Abril á las 2 en punto de la tarde

Atencion capitalistas

De la gran finca formando esquina á la calle de Cuyo y Talcahuano con frente al Norte y Este por la calle de Cuyo señalada con los números 338 y 340 y por la de Talcahuano 94 y 96, esta hermosisima finca se venderá á la mas alta postura y dinero de contando por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue;

Este valioso edificio está edificado del modo siguiente: el almacen que forma esquina tiene 6 varas de ancho por 15 de largo, con 3 puertas con abanicos, y una ventana con ricas maderas de urunday, la casa contigua se compone de una hermosa sala de 9 1|2 varas de largo por 6 de ancho una hermosa portada á la moderna, 2 lindas ventanas con sus persianas correspondientes, ante-sala, dormitorio bastante grande, y cinco piezas mas espaciosas y embaldozadas, una preciosa huerta poblada de árboles y plantas, cocina con resumideroo hasta el agua, algibe de 60 pipas, 2 hermosos parrales con su sarzo de fierro correspondiente en los patios, las piezas empapeladas y con cielo razo todo en buen estado, los techos con maderas de urunday, el terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 50 de fondo ó lo mas que resulte entre menos.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la valiosa finca de que se trata es de lo mejor y mas central pues solo dista 3 cuadras del mercado del Plata y dos del hermoso paseo de moda Pieza del Parque, con el tranWay á la puerta se presta para grandes especulaciones por formar esquina en primer lugar y por tener buen frente y fondo, la casa se compone de 10 hermosas piezas y un almacen de 15 varas de largo por 6 de ancho, el rematador pide á los interesados no falten á las 5 en punto pues el negocio no permite faltar, habrá cerveza para los marchantes que me houren su presencia, el que se interese en ver la casa puede hacerlo á cualquier hora del dia por vivir el dueño en ella, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 79.

Manuel P. Medrano y Ca.

Importante—De 12 lotes de terrenos situados en las calles de Belgrano, Pasco y Moreno

El domingo 10 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden de su dueño D. Santiago Arauz al mas alto precio y dinero de contado, 12 lotes de terrenos, compuesto cada uno del modo siguiente:

Calle de Pasco.

Lote núm.	1—9	varas de frente al E. por	66 v. 84fd
« «	2—9	« « « «	66 « 68»
« «	3—9	« « « «	66 « 52»
« «	4—9	« « « «	66 « 20»

Calle de Moreno.

Lote N.	5—9	vs. de frente al N. por	40¼ fondo
« «	6—9	« « « «	40 1/2 «
« «	7—9	« « « «	40 1/2 «
« «	8—9	« « « «	40 1/2 «
« «	9—9	« « « «	40 1/2 «
« «	10—9	« « « «	40 1/2 «
« «	11—13 1/2	« « « «	49 1/2 «

Este último es con frente á la calle de Moreno y formando esquina á la de Pasco.

Calle de Belgrano.

Lote número 12—16 varas de frente al Sud por 65 1|2 de fondo formando esquina á la de Pasco.

Pocas oportunidades se presentan como esta para los especuladores en terrenos de gran porvenir como éstos que pronto tendrán un tranway que cruzará por la calle de Moreno.

Para ver los títulos que son inmejorables y otros informes al rematador Potosí número 103.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno muy central

El domingo 24 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate, por órden de su dueño y dinero de contado, del lindo terreno situado en la calle de Estados Unidos núm. 486 donde estará la bandera, el cual mide 8 1|2 varas de frente al norte, por 70 de fondo.

Títulos inmejorables, para verlos y otros informes, al rematador, Potosí núm. 48.

Mueblería Suiza

El dueño de dicha mueblería, que antes existia en la calle de Rivadavia No. 331, enfrente á la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay, núm. 77, pudiendo vender á precios mas módicos que antes.

a5 2p. — *José Cadani.*

Colocaciones.

En la Agencia Potosí 1 y 27 hay para colocar sirvientes, peones, dependientes y mayordomos y se precisan matrimonios, muchachas cocineras y mucamas. — a5 4p.

Dinero á interés.

Se dá la cantidad que se solicita, sobre hipotecas ó pagarés, se venden y compran casas, terrenos y campos y se encarga de comisiones en general en la agencia Potosí 127. — a5 1p.

CONCEJO DE HIGIENE PÚBLICA

Se hace saber á los Sres. miembros de la Corporacion, que las reuniones ordinarias tendrán lugar por ahora dos veces á la semana en los dias Miércoles y Sábados, á las dos de la tarde.

a5 3p. — *El Secretario.*

Habiéndose vendido

El almacen sito en la calle Salta núm. 377, se previene que toda persona que tubiera alguna cuenta ó reclamo con dicho almacen, se presente en el término de tres dias para entenderse con el vendedor.

a5 2p. — *Francisco Raffo.*

A las señoras.

Especialidad de calzado para niño, de todas edades, aparente para la estacion, pedimos á las madres de familia pasen á verlos lo mismo que un gran surtido de botitas para señoras y niñas, merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm 284. — a5 2p

Lopez enterrado.

Se vende el petiso del órgano á piano, es muy bien enseñado tanto para paseo como para tiro; para verlo calle defensa núm. 240 cochería del Mattogrillo. — a5 3p.

Linda casa.

En alquiler y en venta en San José de Flores, con 10 piezas empapeladas cochería, caballeriza y todas las demas oficinas y comodidades, que puede desear una familia acomodada para verla y tratar en el almacen de maquina de coser calle de Victoria núm 320. — a5 2p.

A LOS FUMADORES

Para hacer conocer la mejor á los fumadores de mis legítimos é inmejorables cigarrillos negros, la falsificacion y evitar que se vean engañados en lo que fuman, se les previene que de hoy en adelante llevará esteriormente cada paquetito de cigarrillos la etiqueta con la Catedral pintada y la calle y número del establecimiento, San Martin No. 6.

No teniendo el No. 6 ó habiendo otra alteracion cualquiera, en la mencionada etiqueta, podrá evidentemente considerarse falsificacion—Buenos Aires, Abril 4 de 1870.

a5 5p. — *Francisco Olivero.*

Al público

Los abajo firmados convocados en el local del *Casino Español*, presididos por el señor D. Cárlos A. de España, con el objeto de tratar los medios de llevar á cabo la idea de plantear una compañía de navegacion á vapor entre los puertos españoles y los del Rio de la Plata, declaran que aceptan la idea en general como útil y conveniente para el comercio y relaciones internacionales de estos países y á fin de poner en práctica ese pensamiento se nombraron una comision revisadora del proyecto de Estatutos ofrecido por el señor Riudo, siendo elejidos los señores Dr. D. Cárlos Paz, D. José de Carabasa, D. Alejandro Cavides, D. Olon Trelles, Dr. Tulio Muñoz y Lara, D. Juan Victorica, D. José Piebet, D. Francisco Canellas, D. Fernando Perez, Dr. D. Miguel Gasiné Fernandez, D. Francisco Basabe, D. Federico Civils, D. Teodoro Luis Pardo á quienes se encomendó presentar lo mas pronto posible una memoria y estatutos, que serán discutidos en otra asamblea que al efecto deberá convocar, fecho en Buenos Aires á tres de Abril de 1870—C. A. de España, Fernando Perez, Cárlos Paz, Luis M. Ruiz, Juan M. Victorica, José Mosquera, Manuel Aguila, Dionisio Gorés, José Gorés, Ignacio Planes, C. Casas, Antonio de P. Alem, Antonio Lago, Juan Dominguez, José Carrillo, José Ramos, José Celono Ferro, Baltazar Salas, Evaristo Gomez, Ramon Espasa, Tulio Muñoz y Lara, M. Fontanals, M. Naveira, José Piebet, como iniciador Teodoro Luis Pardo, Manuel Camaña, Juan Mariol, Francisco Carricoba, Antonio Trillo, Ramon M. Guasch, Vicente Pardo, José Vicente Lopez. — a5 1p.

✝

Don José M. Anguito

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1870.

Da. Petrona J. de Anguito, esposa, sus hijas, hijos, hijo político, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañar al funeral rezado que se celebrará el jueves 7 del corriente en el templo de Monserrat, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente gratos.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del templo

Las oficinas de la legacion

Y Consulado de España, se han trasladado á la calle de Maipú 205. — a5 3p.

Mucamo

Se necesita uno con buenas recomendaciones Reconquista núm. 181. — a5 2p.

Muchacho

Se necesita uno para sirviente, Piedad 131.

Dependiente.

Se necesita uno en la confitería calle de la Defensa núm. 401, es escusado presentarse sino tiene buenas recomendaciones. — a5 3p.

Baratillo.

De guarniciones para vestido, rica perfumería, adorno de pieles para el invierno en la calle Victoria 288. — a5 6p.

Mucama

Se necesita una con buenas recomendaciones calle Parana número 38. — a5 6p.

Cartera perdida

Se ha perdido una, el que la entregue en la calle de Cangallo número 95, escalera á la derecha. Será bien gratificado. — a5 3p

CASA INTRODUCTORA

DE

MONGUILLOT Y NELSON

116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumentos de música

Música y método para todos los instrumentos

Papelería y útiles de escritorio

Taller para toda clase de composturas

Pianos de alquiler

Impresion de música

PRECIOS REDUCIDOS

La política brasilera

FOLLETO POLITICO

Este importante folleto, cuyos autores son los Sres. Coronel Alvaro Barros y el Dr. Cárlos Paz se halla en venta en las librerías de Lucien, Victoria 119, de la Victoria, Florida 46, de Real y Prado, esquina de Bolívar y Moreno.

COCHERIA NACIONAL

214—Piedad—214

CARRUAGES DE PARIS

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupees, victorias, bis y velocípedos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construido á propósito para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente á los amigos de la buena moda pasen á visitarnos á esta casa donde se les agradará.

Miguel C. Victorica.

ANDRÉS PIAGGIO Y C

REMATADOR PÚBLICO

Arenales, 189, y Rivadavia—34

POESIAS

DE

Estanislao del Campo

Un volúmen de mas de 300 páginas.

Los primeros ejemplares se venden desde hoy en la imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno; en la librería del Sr. Ure, Florida 46; Librería del Sr. Penser, al lado del Banco Mauá; en la del Sr. Joly, Victoria 119, señores Alemany, Piedad 54, Sr. Casaballe, Moreno 241; Librería Real y Prado, Moreno esquina á Bolívar; Librería frente al Colegio.

Edicion de lujo, 70 ps. id general 50. — m29 10p

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 16,000 patacones.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 7 de Abril de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta ante, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «7 de Abril de 1870». El billete vale 4 patacones, el cuarto uno patacon.

SUERTES.

1	de		16,000
1	»		1,000
2	»	200	400
2	»	100	200
6	»	50	300
15	»	20	300
31	»	16	496
442	»	12	5304

500 suertes ó 2,000 cuartos en 8 millares. Rosario, Marzo 28 de 1870.

LA EMPRESA.

500 pesos

DE GRATIFICACION!!

Se dará dicha suma entregando en la oficina de Emilio Carlsen, Rivadavia núm. 34, un espediente seguido por don Wenceslao Ramirez, contra don José F. Rodriguez, sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cree que haya sido estraviado por uno de los dependientes de la oficina, en el trayecto que describen las calles desde la esquina de Rivadavia y Perú, y desde allí siguiendo por la de Victoria hasta la de Salta, ó en la puerta de una casa en esta última calle bajo el núm. 56, han estado en él tres escribanos, Urtubey, Carlsen y Campos. — a4 10p

Cossio y Perdriel

CORREDORES Y REMATADORES.

Calle San Martin 49.

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos.

BUENOS AIRES.

La comision

Encargada de la obra del templo de Chivilcoy, llama á propuestas para el dia 6 de Abril á los maestros mayores que pudiesen venir á dirigir perfectamente bajo la inspeccion inmediata del Arquitecto Sr. Huit, entendiéndose que el proponente ha de merecerle confianza á dicho señor y ha de dar á la Comision una fianza de su entera satisfaccion. Por los datos que sobre esto se dirijan á la Secretaría Municipal, á donde se haya adscripto la de la Comision.

Lourequo — Secretario. — m30 9p

Ama de leche.

Fresca y sin hijos—Se ofrece para criar en su casa ocurrir calle Rivadavia núm. 1080. — a5 2p.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y Cª

Avisamos al comercio que en lo sucesivo hallará permanentemente un depósito fuerte de esta muy acreditada y conocida ginebra fina en frasqueras dobles y sencillas, en nuestra casa calle de Venezuela Nº. 96 y que somos los **únicos introductores** de la marca arriba mencionada en el Rio de la Plata. Al mismo tiempo participamos al comercio que desde algun tiempo **Real Hollands** ha sido **imitada** en nuestra plaza, y á fin de salvar cualquier **engaño** ó mala **interpretacion** á la que la denominacion **Real Hollands** pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras nuestro nombre como únicos introductores de esta ginebra y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que **Real Hollands introducido por otras casas, nada tiene de comun** con la verdadera ginebra **Herman van Houten's Real Hollands**, únicos introductores.

Wm. Paats y Ca. Venezuela 96. — M29 15p.

LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Ha trasladado sus oficinas á la calle de Florida Nº 112 1/2 1er. piso alto.

TOMAS ARMSTRONG,
Presidente de la Direccion.
F. F. MORENO
Gerente.

LA BIENHECHORA

DEL

PLATA

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1/2 1er. piso alto.

MARIANO MIRO
Presidente de la Junta Directiva.
F. F. MORENO
Director General.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1/2 1er. piso alto.

ENRIQUE OCHOA
Presidente del Consejo de Administracion.
F. F. MORENO
Director General.

EL CREDITO MOBILIARIO

DEL

RIO DE LA PLATA

Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Florida Nº 112 1/2 1er. piso alto.

MARIANO CASARES.
Director General.
F. F. MORENO.
Sub-Director.

M30 8p.

Tapicería Buenos Aires

DE

FEDERICO FICKBOHM

208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapicería se coloca cortinas, cortinados, galerías, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos. — m 23-perm.

VINO Y JARABE

FORTIFICANTES

DE

QUINA FERRUGINOSO

DE VIE GARNIER

213 RUE DE SAINT HONORE 213

PARIS

Los prácticos mas esperimentados han usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de la debilidad que padecen las personas de temperamento linfático.

Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quinina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.

Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrías, hemorragias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderosa influencia en las afecciones intestinales, sobre todo en las diarreas crónicas.

Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones húmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos, se encontrarán perfectamente en el caso de hacer uso de estas preparaciones tónico-fortificantes.

Se halla de venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL INDIO

308—RIVADAVIA—310—Buenos Aires.

LA ESTRELLA

Compañía Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1/2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio,
" " 20 á la segunda " " " " } que concurran
" " 20 á la primera pipa de agua } al incendio.
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente á estas oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público de Comercio, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Salidas

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque...	7	10	2	5	6
11 Setiemb	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro..	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito..	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores...	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta..	7 30	10 30x	2 30 X	5 30	6 30
S. Martin.	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron ...	8 X	11 x	3	6	7 X
Merlo....	8 20	11 20	3 20	6 20	....
Moreno...	8 30	11 30	3 30	6 30	....
J. Rodrig'z	9	....	4	X	....
Lujan....	9 30 X	....	4 30	....	....
Olivera...	10	....	5 X	....	....
Mercedes.	10 30	....	5 30	....	....
Mercedes.	10 45	....	5 45	....	....
Freire...	10 45	....	6 40	....	....
Gorostiaga	12 15	....	7 12	....	....
Chivilcoy.	12 40	....	7 45	....	....

Regresos

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy.	....	....	6 15	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	2 45
Freire...	....	....	7 15	....	3 15
Mercedes.	....	....	8 15	....	4 15
Mercedes.	....	....	8 30	....	4 30
Olivera...	....	....	9	....	5 X
Lujan....	....	....	9 30 X	....	5 30
J. Rodrig'z	....	....	10	....	6
Moreno...	....	7 30	10 30	1 30	6 30 X
Merlo....	....	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron ...	7	8	11	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta..	7 30 X	8 30	11 30	2 30 X	7 35
Flores...	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito..	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 Setiemb	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque...	8	9	12	3	8 15

Salidas en dias de fiesta.

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P. M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron, 7

Regresos.

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 12 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

ESPOSICION NACIONAL

EN

CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1º de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1º de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está íntimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

LA COMISION.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

A LOS CAFÉS, HOTELES Y RESTAURANT

GRAN DEPOSITO

DE

CHOCOLATE MENIER

En la Droguería del Indio, Rivadavia 308

Por convenios especiales hechos con la Casa Menier de Paris podemos ofrecer al público el bien acreditado chocolate de este nombre á precio mas barato que en ninguna otra parte.

Paquetes de nueve libras á 13 $ la libra

El comprador de un cajon tendrá derecho á un descuento de 5 por ciento.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Halliall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1/2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2,902,765:64	2,812	Ps. pta. 4,464,164:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía. Piedad 118 (altos)

Gran Bazar de Sombreros

DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.

GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábricas. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.

CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.

LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.

SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. M/C.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente............ Matias Sonder (hijo.)
Secretario............ Lorenzo Borro.
Vocales............... Santiago Cordiviola.
" .... José Lorenzo Sobral.
" .... Francisco Multedo.
" .... Fernando Guerri.
" .... Francisco Gianello.

Promotor—JUAN RONCO.

Domicilio de la Compañía, calle del Perú número 290. — m7 6p.

CURA RADICAL

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ACIDOS, ESPIRITUS, OPIO, CLOROFORMO, &. &.

con autorizacion del Superior Gobierno de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mí de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* las siguientes sencillas prescripciones:

1º No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ninguna clase de espíritus, ácidos, opio, cloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.

2º Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.

3º Es preciso *indeclinablemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no el solo diente ó muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demas; y porque lo que duele, no es el hueso, sino la parte sensible de la mandíbula.

4º Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, ó reaparicion el dolor—*por pequeño que sea*—debe el doliente volver á mi casa para *completar* la cura; porque es necesario convencerse que, por eficaz que sea un remedio, LA GRAVEDAD DEL MAL NO ES IGUAL EN TODAS LAS PERSONAS; y como mi remedio sirve—no para calmar,—si bien para *curar radicalmente* AL DOLOR, Así es que—si alguna rara vez el estado del doliente lo exije, debe este volver á repetir las aplicaciones que sean necesarias; no debiendo pagar sino la sola vez primera; y de eso mas conseguirá su completa y radical curacion.

Las personas que tuviera dudas sobre el particular, y no se resolviera atenerse en un todo á las sencillas disposiciones arriba detalladas, puede escusar acudir á mí; pero si vienen atenidas á ellas, yo garanto la CURACION PRONTA Y EFICAZ; como lo comprueban los cientos y cientos de certificados que son del dominio público.

Mi honorario en mi casa es de 20 $ y carruaje.

Los soldados al servicio del gobierno *serán atendidos por mí GRATIS*; y las Sociedades de Beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios GRATIS para los POBRES que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.

118—Cerrito—118

Antonia B. de Prian.
Arjentina.

SOCIETE GENERALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Abril próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

Gibraltar 1ª clase m/c.	5,900 236 fts.	2ª clase m/c. 4,000 160 fts.	3ª clase m/c. 2,000 80 fts.	
Marsella	5,900 236	4,000 160	2,000 80	
Génova	6,150 246	4,250 170	2,000 80	
Barcelona	6,150 246	4,250 170	2,000 80	

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barcelona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañía y el vapor no tocará á su vuelta en Rio Janeiro.

Por flete y pasajes, ocurran á los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker,
Bolívar 76.

Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES

MONGUILLOT Y NELSO

CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Albornos P.	Qué bicho! polka.
	Himno Nacional Argentino arreglado segun las composiciones del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
	Terceto en la zarzuela «Marina.»
Allú S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
	Cancion en la zarzuela
Astengo Floro (Solo de	La Caridad, vals.
Bidaola R.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
	El Secreto, mazurka.
	Carrozzi, vals.
Celestino A. (hijo)	Roma, vals.
Guion E.	Arro-ró mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Argentina, mazurka.
Bolandone C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.
	Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
	Me gustan todas

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

Tambien aparecerán los Recuerdos de la Ristori. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas ejecutados entre nosotros, como ser: «María Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por célebres autores para la gran artista. — f14—15p.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1/2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.